



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 26 de Marzo del 2026

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 004363-2026-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º F06A1-20250001217 de la Facultad de Educación, sobre Actualización del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria, modalidad semipresencial.

CONSIDERANDO:

Que el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobado por Resolución Rectoral N.º 011623-2023-R/UNMSM, en su artículo 9º establece: "Cada programa de posgrado, en el marco del modelo educativo, establece sus perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, modalidad de enseñanza-aprendizaje, evaluación y otros aspectos contemplados en la normativa vigente. El currículo se evalúa anualmente y se actualiza cada tres años como mínimo, en concordancia con el desarrollo y avance académico y científico.";

Que con Resolución Rectoral N.º 007608-2022-R/UNMSM del 8 de junio del 2022, se ratificó, en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000432-2022-D-FE/UNMSM del 9 de marzo del 2022, en el sentido de aprobar la creación del Programa de Maestría en Educación con Mención en Docencia Universitaria, en la modalidad semipresencial, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación, con su respectivo Plan Curricular y Presupuesto;

Que por Resolución Rectoral N.º 001018-2025-R/UNMSM del 31 de enero del 2025, se aprobaron «LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES CURRICULARES» de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que el Consejo de la Facultad de Educación, en su sesión ordinaria presencial del 16 de diciembre del 2025, acordó aprobar la actualización del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación con Mención en Docencia Universitaria, modalidad semipresencial, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad; acción que se explica en la Resolución Decanal N.º 000386-2026-D-FE/UNMSM del 24 de febrero del 2026;

Que la Dirección General de Estudios de Posgrado con Oficio N.º 000797-2026-DGEP-VRIP/UNMSM y el Vicerrectorado de Investigación y Posgrado mediante Proveído N.º 000856-2026-VRIP/UNMSM emiten opinión favorable, adjuntando los Códigos de Asignaturas del Plan de Estudios;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario con Oficio N.º 000366-2026-CPAARLD-CU-OCPTAUCU/UNMSM, recomienda ratificar la Resolución Decanal N.º 000386-2026-D-FE/UNMSM, en los términos que se indican en la parte resolutive de la presente Resolución;

Que cuenta con el Proveído N.º 004406-2026-R-D/UNMSM del Despacho Rectoral autorizando lo solicitado, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

Estando a las atribuciones conferidas a la señora Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

SE RESUELVE:

- 1º** *Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 000386-2026-D-FE/UNMSM del 24 de febrero del 2026, de la Facultad de Educación, en el sentido de aprobar la **actualización del Plan de Estudios del Programa de Maestría en Educación con Mención en Docencia Universitaria**, modalidad semipresencial, de la Unidad de Posgrado de la citada Facultad, según Anexos que en ochenta y dos (82) fojas y sus respectivos Códigos de Asignaturas que en una (1) foja, forman parte de la presente Resolución.*
- 2º** *Encargar al Vicerrectorado de Investigación y Posgrado, al Sistema Único de Matrícula y a la Facultad de Educación el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

ELSA ASCENCIÓN MARCHINARES MAEKAWA
SECRETARIA GENERAL

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA

cvr





UNMSM/DGEP/26-02-2026 Plan de Estudios 2026

UPG:	(06)	EDUCACIÓN
PostGra:	(E6S2B2)	MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
Mención	(02)	DOCENCIA UNIVERSITARIA
Modalidad		Semipresencial
Código	E6S2B200	

CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	CRED.
--------	------------------	-------

PRIMER CICLO

E6S2B211	Docencia Universitaria	3
E6S2B212	Neuroeducación	3
E6S2B213	Gestión del Conocimiento en la Universidad	3
E6S2B214	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6

SEGUNDO CICLO

E6S2B221	Diseño Curricular Universitario	3
E6S2B222	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8
E6S2B223	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6

TERCER CICLO

E6S2B231	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8
E6S2B232	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4
E6S2B233	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6

CUARTO CICLO

E6S2B241	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8
E6S2B242	Taller de Redacción y Edición Científica	4
E6S2B243	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10

Créditos Obligatorios: 72

Créditos Electivos: 0

Total Créditos: 72



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Dirección General de Estudios de Posgrado

Unidad de Posgrado – Facultad de Educación



Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA:	
Denominación del Programa	Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria
Modalidad	Semipresencial
Coordinador del Programa	Dr. Jimmy Diaz Manrique
Facultad	Educación.
Unidad de Posgrado	Educación
Creación del Programa	
Número y Fecha de RR	N° 007608-2022-R/UNMSM
Número y Fecha de RD	N° 000432-2022-D-FE/UNMSM

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO	5
1.1. Fundamento teórico del currículo	5
1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado.....	5
1.1.2. Definición de currículo	9
1.2. Fundamentos legales	11
1.2.1. Marco legal del programa.....	11
1.3. Marco institucional.....	12
1.3.1. Misión de la UNMSM	12
1.3.2. Visión de la UNMSM.....	12
1.3.3. Valores Institucionales	13
1.3.4. Principios y fines	14
1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG.....	15
1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG	15
1.3.7. Valores de la Facultad	16
1.4. Fundamentos metodológicos	17
1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta	17
1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado	21
1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior	22
1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI	24
1.5. Objetivos educacionales	27
II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA	28
2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa	28
2.2. Demanda social del Programa	30
2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders)	31
2.3.1. Grupo de interés interno	32
2.3.2. Grupo de interés externo.....	32
2.4. Empleabilidad	32
2.5. Principios deontológicos del programa.....	32

2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación	34
III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO	37
3.1. Perfil del ingresante del Programa.....	37
3.2. Perfil del egresado del Programa.....	37
IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS.....	38
4.1. Componentes del currículo	38
4.1.1. Sujetos, procesos y elementos	38
4.1.2. Principios del currículo.....	40
4.1.3. Estructura del currículo	42
4.2. Plan de Estudios	42
4.2.1. Sustentación de las asignaturas del Programa.....	44
4.2.2. Horas por periodo curricular.....	44
4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos	45
4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular	46
4.2.5. Créditos por teoría y prácticas	46
4.2.6. Sumillas.....	47
4.2.7. Flexibilidad del currículo.....	54
4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones	55
4.2.9. Malla curricular	56
4.2.10. Plana docente del programa.....	57
4.2.11. Denominación del grado o título	58
4.2.12. Descripción del sílabo	58
V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO	59
5.1. Lineamiento de gestión.....	59
5.1.1. Régimen de estudios.....	59
5.1.2. Estrategias curriculares.....	59
5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje.....	60
5.1.4. Graduación/Titulación	61
5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes.....	62
5.1.6. Movilidad	62
5.1.7. Vinculación con grupos de interés.....	63
5.1.8. Vinculación con grupos de investigación	64

5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria	64
5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario	65
5.1.11. Evaluación de la satisfacción	65
VI. EVALUACIÓN CURRICULAR.....	66
6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educativos	66
6.2. Seguimiento de egresados	66
6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación	67
Referencias bibliográficas.....	68
Anexo	75

PRESENTACIÓN

La Facultad de Educación cuenta con una sólida trayectoria en la formación de docentes universitarios. Ya en la década de 1970, asumió el compromiso de fortalecer la enseñanza en la educación superior mediante el desarrollo de cursos de posgrado dirigidos a profesores universitarios. Entre ellos destacan los programas de Pedagogía Universitaria y sus asignaturas fundacionales: Pedagogía Universitaria, Psicología de la Juventud, Métodos de Educación Universitaria y Educación Universitaria Comparada. Posteriormente, se incorporaron cursos como Idea e Historia de la Universidad, Higiene Mental, Didáctica General y Psicología del Aprendizaje.

Estas primeras experiencias constituyen los antecedentes directos del futuro programa de Maestría en Docencia Universitaria. Dicho programa fue implementado durante tres años consecutivos bajo la coordinación de los doctores Roberto Koch y Augusto Salazar Bondy, prestigiosos académicos que contaron con la participación de reconocidos especialistas como Baldomero Cáceres y Hugo Pesce, entre otros. La creación oficial del programa de Maestría en modalidad presencial se consolidó el 22 de diciembre de 1986, mediante la Resolución Rectoral N.º RR-086719. Desde entonces, la Facultad de Educación ha desarrollado diversos programas de posgrado — maestrías, doctorados y programas de segunda especialidad— respondiendo a las demandas formativas de la educación superior peruana. En concordancia con la Ley Universitaria N.º 30220, las disposiciones de la SUNEDU para el licenciamiento de programas de posgrado y las políticas institucionales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria en modalidad semipresencial fue creado en 2022.

El contexto educativo actual, caracterizado por el uso intensivo de tecnologías digitales, la necesidad de flexibilidad formativa y el acceso equitativo a estudios de calidad, exige una nueva actualización. Por ello, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación presenta la actualización del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria en modalidad semipresencial, con un plan de estudios renovado, pertinente y orientado al desarrollo de competencias pedagógicas, tecnológicas y de investigación.

I. FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULO

1.1. Fundamento teórico del currículo

1.1.1. Concepción de la educación universitaria para el Posgrado

Para arribar a una concepción pertinente de la Educación Universitaria se requiere recordar que la Universidad es una institución que genera cultura, ciencia y tecnología, donde los profesores y estudiantes encuentran espacios para la transmisión, recreación y creación de conocimientos científicos (UNMSM-MESM, 2020).

La comunidad, el ámbito empresarial y el Estado, esperan profesionales formados con idoneidad para que puedan brindar soluciones a las problemáticas encontradas a partir de la calidad académica, visión humanistas-científica-tecnológica, formación en investigación, dedicados a la generación y búsqueda de nuevos conocimientos, siendo competente a las exigencias del contexto propio de un proceso de globalización, la revolución científica y tecnológica de forma constante en la denominada era del conocimiento. En consecuencia, podemos afirmar que la educación es considerada como una fuente de riqueza para cualquier individuo. (Ruiz-Corbella y García-Blanco, 2022).

La UNESCO viene hace muchos años trabajando en las necesidades y exigencias que debe cumplir la Educación Superior. Son tres conferencias mundiales sobre Educación Superior que se han desarrollado y brindan reflexiones, pautas e ideas para orientarla y pueda responder a las necesidades de progreso de la sociedad; las dos primeras conferencias fueron realizadas en París, en los años de 1998 y del 2009, la tercera, en España denominada WHEC en el año 2022, nombre que adopta por la abreviatura en inglés de World Higher Education Conference.

Desde París 1998 se buscó dar respuesta a los desafíos emergentes de la enseñanza superior y empezar a realizar cambios profundos para resolverlos con urgencia, planteando una visión y acción concreta, además, del Marco de Acción Prioritario para el Cambio de Desarrollo de la Educación Superior, en torno a las siguientes ideas desarrolladas: “Educación a lo largo de toda la vida”, “toda persona tiene derecho a la educación”, “el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos

respectivos” ,“hacer accesible a todos, en condiciones de igualdad total y según la capacidad de cada uno, la enseñanza superior”, entre otras ideas esenciales.

Se brindó interés en los aspectos relacionados a la Educación Superior en la formación y realización de investigaciones, considerar la ética, autonomía, responsabilidad y prospectiva, que todos puedan tener igual posibilidad de acceso a la Educación Superior y promover la participación y promoción del acceso de las mujeres, promover la investigación en todos los ámbitos de la actividad humana como en la ciencia, el arte y las humanidades; difundir los resultados de la investigación, propiciar y reforzar la cooperación con las exigencias laborales de acuerdo a las necesidades de la sociedad, considerar la evaluación de la calidad, aprovechar el potencial y enfrentar con eficacia los desafíos de la tecnología, de las TICs, para adaptar la necesidad de utilizar nuevos contenidos, reforzar la gestión y el financiamiento de la educación superior, entre otras preocupaciones significativas atendidas durante el encuentro internacional.

En París 2009, se verifican los avances y se plantean nuevos desafíos, mejorando los alcances en Educación Superior, a partir del dinamismo que debe poseer y su papel para el cambio social y el desarrollo. En esta conferencia se tiene especial atención a la Responsabilidad Social de la Educación Superior, cuya función es permitir la comprensión de los problemas en todas sus dimensiones como la social, económica, científica y cultural, para enfrentarlas de la mejor manera con liderazgo social en relación a la creación de conocimientos como un reto mundial, trabajando en temas como la seguridad alimentaria, cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, entre otros temas centrales.

También se puso especial atención a la internacionalización, regionalización y mundialización de la Educación Superior; por tanto, se entiende que la cooperación internacional en Educación Superior requiere de la solidaridad y el respeto mutuos, propiciando los valores y reduciendo la brecha en el desarrollo a través del aumento de la “transferencia de conocimientos” en todas las fronteras, sobre todo hacia los países en desarrollo, y de tratar de encontrar soluciones comunes para fomentar el flujo de las competencias, minimizando las repercusiones negativas del éxodo de competencias.

La mundialización exige la gran necesidad de establecer sistemas nacionales de acreditación de estudios que garanticen la calidad, y la creación de redes entre las

Universidades. La prestación transfronteriza de enseñanza superior permitiría una contribución a la educación superior, siempre y cuando ofrezca una enseñanza de calidad, incentivando los valores académicos, se mantenga su pertinencia y observe los principios básicos del diálogo y la cooperación, contribuyendo a fortalecer la comprensión mutua y la cultura de paz.

La conferencia internacional sigue considerando el acceso, equidad y calidad de la Educación Superior con mayor énfasis, al igual que en la conferencia de 1998, reiterando el acceso a la misma, además, de la participación y culminación con éxito de los estudios en ES, garantizando el bienestar de los estudiantes, con un pertinente apoyo económico y educativo para las personas de comunidades pobres y marginadas. En cuanto al aprendizaje, investigación e innovación, se requiere brindar mayor financiamiento en investigación y en el desarrollo de la misma, se debe propiciar nuevos modos de aumentar la investigación y la innovación a partir de iniciativas conjuntas de instituciones del sector público y privado.

Se insiste en seguir promoviendo el llamamiento a la acción de los estados miembros y a la misma UNESCO para cumplir con la educación básica universal, la cual posteriormente contribuirá a la Educación Superior.

La tercera conferencia mundial para la Educación Superior denominada WHEC 2022, consideró un análisis del contexto señalando que las economías se encuentran en una rápida evolución, cada vez son mayores los desafíos sociales y ambientales que deben ser el centro de los sistemas de educación superior, la transformación no tiene precedentes como nuevos trabajos, los avances tecnológicos, las tendencias demográficas y las migraciones masivas.

En WHEC resaltan la revolución digital y la introducción de la inteligencia artificial en el ámbito educativo, el uso intenso en la enseñanza y la capacitación apoyados en la web y los avances en materia de big data, que vienen transformando los aspectos de la vida y el trabajo (WHEC, 2022). Producto de toda la transformación en la sociedad se vienen creando y emergiendo nuevos empleos y la desaparición de otros, se suma una inadecuada distribución de la riqueza y diversas formas de conflicto, surgimiento de nuevos retos e incertidumbre. El cambio climático también es un tema central que debe ser tomado en

cuenta en la ES, porque afecta las vidas de todos los seres humanos al tiempo que aumenta las vulnerabilidades y se agudizan las injusticias.

Se reconoce la crisis derivada de la pandemia COVID-19 debido a que han producido cambios profundos en los sistemas educativos a nivel mundial, que implica a la enseñanza superior. Las oportunidades de aprendizaje se han visto considerablemente perturbadas en la mayoría de los países, afectando en particular a los más desfavorecidos; por tanto, nos enfrentamos a una nueva “normalidad”, brindando soluciones innovadoras y lecciones aprendidas (WHEC, 2022).

Para la inclusión en ES, se plantea que se debe considerar los grupos vulnerables, se debe apoyar a los jóvenes de bajos ingresos o recursos, se suma la necesidad de promover la igualdad de género, valorar la diversidad étnica y multicultural, lo cual debe ayudar a la adaptación de los programas para integrar a las poblaciones con necesidades especiales. Otro aspecto es poner especial atención a la calidad de los programas deben tener planes de estudio y cursos que respondan a las necesidades de formación personal y profesional, considerando el uso de las TIC y la Inteligencia Artificial para el aprendizaje y la colaboración entre las personas. Los programas deben garantizar la calidad de las modalidades y espacios innovadores para la ES, promoviendo las aptitudes de aprendizaje para desarrollar las fuerzas de trabajo pertinente con opciones innovadoras de enseñanza.

La Movilidad académica es otro aspecto significativo que se debe promover en la ES, a partir de las áreas de las instituciones educativas que deben aplicar las políticas y prácticas nacionales e institucionales para el acceso a las comunidades de aprendizaje permanente, planteando una creación de un campus mundial de aprendizaje que pone mucho interés en la enseñanza e investigación, de tal manera que debe existir un reconocimiento de los talentos, aptitudes, conocimientos y las competencias presentes en la diversidad, además, del reconocimiento de las calificaciones relativas a la educación superior.

Otros aspectos trabajados durante la conferencia fue la Gobernanza de las instituciones de ES que requiere responder a contextos dinámicos, participación, diversidad y pluralismo, el financiamiento es otro punto fundamental que se debe tener especial consideración para una inversión por cada estudiante, con la posibilidad de optimizar la

inversión pública la privada en los centros de ES; se apunta a su vez, al desarrollo y sostenimiento de un fondo mundial para la ES, de tal manera que la producción de datos y conocimientos normas de calidad mundial de recopilación, procesamiento y entrega de datos, uso de la información para la toma de decisiones políticas y la mejora de la calidad organizativa, permitirán el mapeo de la calidad, equidad e inclusión a nivel mundial.

Se requiere de una cooperación internacional para mejorar las sinergias mediante la articulación de iniciativas intergubernamentales en favor de la ES, poner atención a las estrategias de colaboración en temas de enseñanza, con un movimiento de aprendizaje abierto, redes plataforma y gestión del conocimiento que van a colaborar con los avances de la cooperación internacional, uso del conocimiento, la tecnología y la innovación propiciando la colaboración. De esa manera tomaremos las previsiones para la ES que va más allá del 2030, las instituciones de ES y la próxima agenda de desarrollo para el proceso de aprendizaje que se entiende que es permanente y la generación de nuevos sitios de aprendizaje relevantes, en medio de economías cambiantes, con entornos laborales en desarrollo y una vida digna, papel del docente y las nuevas competencias, políticas estratégicas para anticiparse a la universidad del mañana.

1.1.2. Definición de currículo

Los estudios señalan que el currículo permite concretar una concepción educativa y brinda el marco referencial para su ejecución. Para un mayor acercamiento sobre el significado del currículo se puede partir de su etimología, que deviene de la palabra en latín que significa “trayectoria”, “vida”, experiencia”, “carrera”, “caminata”; etc., hace referencia a la experiencia adquirida durante la vida y nos brinda una idea de qué se trata.

Consideramos como una de las definiciones más significativas sobre el currículo aquella que integra varios aspectos de expresan los resultados de los estudios realizados sobre él, dicha definición señala que es un conjunto de experiencia de aprendizaje que requiere un plan, brindado las normas y la conducción u orientación clara del proceso EA, de manera concreta y determinada, reconociendo a su vez que el currículo representa el producto de otras experiencias de aprendizajes que han logrado aprendizajes en los estudiantes.

Otra definición sobre el currículo que consideramos de gran importancia es aquella que señala ser el conjunto de experiencias de aprendizaje educativas que experimentan los sujetos en una sociedad determinada a través del tiempo, para promover el desarrollo integral de la persona y de toda la sociedad de forma sistemática. Por otro lado, el currículo universitario puede definirse como un proyecto educativo, dinámico y flexible que integra de manera articulada objetivos, contenidos, competencias, metodologías y criterios de evaluación, orientado a la formación integral del estudiante. Es un proceso continuo de construcción social (Goodson, 1995; Gimeno Sacristán, 1992) que responde a las necesidades de la sociedad y a los desafíos del contexto actual, promoviendo el desarrollo de competencias para la vida personal, profesional y ciudadana (Perrenoud, 1999).

Además, el currículo universitario no se limita a un documento normativo, sino que se concibe como una experiencia formativa que engloba tanto los aprendizajes formales como informales, favoreciendo la reflexión crítica y la participación activa de estudiantes y docentes (Stenhouse, 1975). Su diseño y aplicación deben basarse en principios de planificación sistemática (Tyler, 1949), pero abiertos a la innovación, investigación y mejora continua.

Este enfoque integral reconoce al currículo como un instrumento transformador, capaz de influir en la construcción de identidades, valores y saberes, contribuyendo al desarrollo de una sociedad más justa, crítica y participativa.

Las definiciones sobre el currículo reiteran que los aprendizajes de los estudiantes ocupan un lugar central y privilegiado, tomando en cuenta su contexto y los logros de aprendizaje ya obtenidos, estos últimos se asumen como referencias para seguir proponiendo y diseñando con pertinencia las futuras experiencias de aprendizaje que requieran desarrollar los estudiantes. Por esa razón, actualmente las concepciones del currículo toman en cuenta en su real dimensión la importancia del desarrollo de las competencias en la Educación Superior Universitaria.

Otro punto clave que debemos entender sobre el currículo es que trata sobre las experiencias de aprendizaje, no haciendo referencia a un conjunto de cursos o asignaturas, sino la relación entre los estudiantes y aquello que les permite aprender para un desarrollo integral.

Para el ámbito educativo el currículo se considera un instrumento vertebral para ejecutar una Educación Formal, que busca concretizar en aprendizaje una concepción educativa que asume en un momento histórico; por tanto, si actualmente en la Educación Superior Universitaria existe la imperiosa necesidad (sobre todo por la coyuntura de salud por Covid 19 e integración de las TIC en el quehacer educativo) de gestionar y administrar convenientemente la inmensa cantidad de información en favor del aprendizaje de los estudiantes, se tiene que adoptar y adaptar una serie de modalidades que permitan desarrollar de forma óptima el proceso enseñanza-aprendizaje.

1.2. Fundamentos legales

1.2.1. Marco legal del programa

- Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.
- Ley 32105, Ley que modifica la ley 30220.
- Estatuto de la UNMSM aprobado mediante RR N° 03013-R-16.
- Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 aprobado mediante R.R. N° 009767-2023-R/UNMSM.
- Reglamento General de Estudios de Posgrado 2023 aprobado mediante R.R. N°011623-2023-R.
- Modelo Educativo San Marcos 2024 aprobado mediante RR N° 015113-2024-R/UNMSM.
- Modelo Educativo San Marcos 2015 aprobado mediante RR N° 01191-R-16.
- Líneas de Investigación de la UNMSM aprobado mediante RR N° 008995-2021-R/UNMSM
- Resolución del Consejo Directivo N° 096-2019-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 105-2020-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 121-2021-SUNEDU/CD

- Resolución del Consejo Directivo N° 086-2022-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 033-2023-SUNEDU/CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 040-2024-SUNEDU-CD
- Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD
- Ley N° 28740: Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE
- Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 - 2030, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 237-2019-EF.
- Política Nacional Para El Desarrollo De La Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - CTI.
- Resolución rectoral de Creación del programa N° 007608-2022-R/UNMSM
- Resolución Decanal de Creación del programa N° 000432-2022-DFE/UNMSM

1.3. Marco institucional

1.3.1. Misión de la UNMSM

Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad (UNMSM-PEI, 2023, p.2).

1.3.2. Visión de la UNMSM

Ser reconocida como una universidad líder, con excelencia académica e investigación de vanguardia para la formación de profesionales íntegros, competentes y comprometidos con la sociedad, que establezcan relaciones armoniosas entre las personas y su entorno (UNMSM-ME, 2024, p.38).

1.3.3. Valores Institucionales

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2023) precisa que los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos.

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Conciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás

- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos
- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

1.3.4. Principios y fines

Principios: (UNMSM-PEI, 2023, p.9)

- **Excelencia:** Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
- **Transparencia:** Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad.
- **Democracia y Participación:** Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
- **Resiliencia Institucional:** Capacidad que tiene la institución y la comunidad universitaria para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional.

Fines: (UNMSM-Estatuto, 2016, p, 11)

- Crear, asimilar críticamente, conservar y transmitir conocimientos en todos los campos de la ciencia, el arte, la técnica y las humanidades. Acrecentar el acervo cultural de los peruanos y contribuir a la transformación de la sociedad.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base crítica, científica, humanística y ética que les permita actuar con responsabilidad y creatividad frente a los retos del mundo contemporáneo y promover procesos de cambio favorables a la mejora de las condiciones de vida de los peruanos.

- Formar ciudadanos libres y afirmar valores democráticos, de compromiso con el fortalecimiento de la sociedad circundante, el respeto a la dignidad humana, la defensa de la vida y los derechos humanos.
- Fomentar la búsqueda permanente de mayores niveles de calidad en lo académico e institucional.
- Contribuir a la construcción de una comunidad peruana plural, vinculada a otras comunidades en términos de respeto y equidad, mediante el reconocimiento de la diversidad de creencias, corrientes de pensamiento, identidades y tradiciones que constituyen el acervo de la humanidad.
- Promover el desarrollo de la comunidad académica sanmarquina y de la comunidad académica nacional, así como su vinculación activa con comunidades académicas internacionales fomentando la colaboración interinstitucional.
- Vincular activa y dinámicamente a la comunidad universitaria con el Estado, la sociedad civil y la empresa privada proponiendo soluciones a los problemas nacionales.

1.3.5. Visión de la Facultad y/o de la UPG

Ser referente nacional e internacional en la formación de profesionales e investigadores en pre y posgrado en Educación, ofreciendo una educación integral de calidad (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

1.3.6. Misión de la Facultad y/o de la UPG

Formar integralmente profesionales y especialistas en educación en los niveles de pre y posgrado. Fomentar el pensamiento crítico y la generación de conocimiento basado en la investigación científica y el uso de las herramientas tecnológicas más actuales. Asimismo, promover el respeto a la interculturalidad e inclusión, la responsabilidad social y la identidad nacional (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

1.3.7. Valores de la Facultad

Los valores en la Facultad de Educación corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. (UNMSM-PEI-FE, 2024, p.7).

Estos valores son:

- **Solidaridad:** Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
- **Responsabilidad:** Calidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
- **Integridad:** Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
- **Equidad e inclusión social:** Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
- **Conciencia Social:** Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
- **Respeto:** Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
- **Dignidad:** Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
- **Tolerancia:** Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
- **Libertad:** Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
- **Pertinencia:** Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos

- **Pertenencia:** Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
- **Fortaleza:** Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

1.4. Fundamentos metodológicos

1.4.1. Componentes del Modelo Educativo que sustentan la propuesta

La UNMSM, para el cumplimiento de su misión, desarrolla procesos articulados de formación profesional, investigación, proyección social y extensión universitaria, con responsabilidad social.

El Modelo Educativo es el resultado de la sistematización de diversas propuestas pedagógicas, didácticas y andragógicas que permitan la formación personal y profesional de los jóvenes y adultos en la Educación Superior Universitaria, con el fin de responder a las exigencias formativas del hombre de la sociedad actual.

Los procesos se llevan adelante combinando elementos de los siguientes componentes que constituyen los pilares (UNMSM-MESM, 2024, p. 45 - 50):

- **Excelencia académica:** La excelencia académica busca la mejora permanente e integral que promueva el máximo logro del proceso enseñanza-aprendizaje para el desarrollo del pensamiento crítico, sistémico, complejo, entre otros.

En la UNMSM, la búsqueda permanente de la excelencia académica se garantiza porque cuenta con docentes capacitados, que pasan por procesos rigurosos de selección, evaluación, ratificación y promoción de la carrera docente, la cual incluye el fortalecimiento permanente de las capacidades inherentes a su especialidad y estímulos académicos, basados en sus aportes académicos, identificación institucional, responsabilidad social y no sujetos a discriminación alguna.

El equipo docente, los estudiantes y los egresados son grupos de interés internos claves que, junto con los grupos de interés externos prioritarios de la UNMSM,

se convierten en los grandes aportantes a la mejora continua de la calidad académica, investigativa y administrativa, incluyendo la actualización periódica del plan curricular, que se realiza mediante procesos de autoevaluación y acreditación, conceptuados como procesos de reflexión-acción estratégica, referente al cumplimiento eficiente de las funciones universitarias y a la satisfacción de la comunidad universitaria y de la sociedad.

La excelencia académica alude la formación de una cultura institucional basada en valores universales que impulsan a la UNMSM a asumir el liderazgo académico, ético y social en el país, para solucionar los problemas prioritarios en el ámbito local, regional, nacional y global.

- **Investigación:** Es una actividad académica fundamental para la formación profesional, que permite articular, de forma dialogante, academia-sociedad, estudiantes-docentes, disciplinas y áreas académicas, y universidades, con instituciones públicas y privadas.

La UNMSM, siendo líder, encamina sus esfuerzos para promover la investigación científica, tecnológica y humanística, con responsabilidad ética y social para generar nuevos conocimientos, priorizando las líneas de investigación para el desarrollo del país, en el marco de los ODS.

En los estudios de posgrado se inician los programas de doctorado, maestría, segunda especialidad y otros, con asignaturas de investigación con asesores metodólogos y técnicos para el aprendizaje y fortalecimiento en investigación científica.

Por ello, la investigación constituye uno de los ejes transversales en los estudios de posgrado dirigidos por líderes de proyectos, de los que se obtienen resultados de calidad para ser publicados, desde revistas de divulgación hasta revistas de alto impacto. Los trabajos de investigación individuales o grupales de posgrado tienen carácter gradual y se incorporan en los contenidos de las asignaturas que contribuyen al desarrollo y fortalecimiento de las competencias investigativas.

- **Gestión del conocimiento:** La UNMSM gestiona el conocimiento en torno a su misión, sus objetivos educacionales, sus competencias y su rol como institución de educación universitaria, para producir, sistematizar, transferir, divulgar y aplicar los saberes en la solución de problemas que afectan a la sociedad y al ambiente, en el marco del desarrollo sostenible.

- **Internacionalización:** Salvaguardando las particularidades nacionales, la universidad asume la internacionalización como un proceso de integración que pretende incorporar la dimensión internacional e intercultural en su misión y funciones, de tal manera que sean inseparables de su propia identidad y cultura. La internacionalización permite viabilizar actividades sostenidas en los aspectos siguientes:
 - Movilidad académica de estudiantes y docentes para ampliar sus enfoques, métodos y perspectivas, enriqueciendo su formación y desarrollo profesional, además de estimular la adaptación a entornos diferentes y la creatividad e innovación en el área de su desempeño.
 - Formación flexible, integral e interdisciplinaria, así como el desarrollo de programas conjuntos con universidades de prestigio conducentes a la doble certificación (grados y títulos).
 - Oferta de programas académicos para posgrado, mediante las modalidades presencial, semipresencial y no presencial.

- **Emprendimiento:** Formamos estudiantes emprendedores proporcionando herramientas de gestión para la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de negocios, que conozcan y asuman riesgos en la búsqueda de propuestas y soluciones innovadoras, con el propósito de transformar ideas en procesos, productos y servicios con valor agregado en una sociedad cambiante, que exige el desarrollo y dominio de nuevas competencias en los profesionales

egresados de nuestra universidad, quienes aportan al crecimiento y desarrollo socioeconómico del país.

- **Equidad:** La equidad es una práctica permanente en todas las etapas del proceso educativo de nuestra casa de estudios. Por eso, considerando que nuestros estudiantes proceden de diversas condiciones sociales, económicas y culturales, las actividades académicas son de naturaleza integradora y se desarrollan asegurando que todos tengan las mismas oportunidades, sin disparidad, para acceder a una educación integral de calidad.
- **Ética:** La ética en la comunidad sanmarquina cobra importancia no solo en lo académico, sino como una vía para hacer más legítima y moral la praxis universitaria. La gestión educativa universitaria busca que los estudiantes sean honestos y conscientes de su responsabilidad ante la sociedad, lo que se refleja en sus actos. La universidad tiene el compromiso de centrar su atención en los estudiantes, considerados como los ejes transformadores y protagonistas en el desarrollo de la sociedad.
- **Inclusión:** La educación inclusiva es una práctica en la universidad, reconoce el acceso e inclusión de todos los estudiantes al sistema universitario como un derecho humano por el cual todos tengan las mismas oportunidades de desarrollo sin restricciones de ningún tipo. Nuestro propósito es ofrecer a cada estudiante el mejor entorno para su desarrollo integral y participación en la sociedad. Se establecen interacciones fomentando el diálogo, la tolerancia, la solidaridad y la participación de todos los estudiantes en la vida universitaria, sin distinción de raza, cultura, etnia, situación social y económica.
- **Interculturalidad:** Es una relación que establece la coexistencia entre las diversas culturas, que prioriza el diálogo y el encuentro entre ellas a partir del reconocimiento mutuo y el respeto de sus idiosincrasias. La educación inclusiva

en la UNMSM garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, eliminando brechas sociales y aumentando su participación en la comunidad universitaria

- **Formación en competencias:** En la UNMSM, la formación profesional de los estudiantes enfatiza en el enfoque socioformativo de las competencias, buscando desarrollar los saberes, como hacer, conocer, ser y convivir. Mediante las competencias se garantiza que los estudiantes puedan actuar de manera personal, pertinente y con sentido ético para resolver los problemas que se generan en su labor profesional.
- **Transdisciplinariedad:** Es un enfoque que contribuye a la formación profesional integral, lo que permite tener una mayor perspectiva sobre la solución de un problema complejo que necesita del conocimiento de otras disciplinas. La universidad debe adaptarse a los cambios permanentes y exigencias en la empleabilidad del mundo globalizado.
- **Aprendizaje y servicio solidario:** Es una práctica que se desarrolla en la UNMSM a través de la participación activa de los docentes y estudiantes en actividades de servicio para lograr objetivos de las diversas organizaciones comunitarias del país. Al mismo tiempo, se considera como una estrategia de formación universitaria que involucra una manera de atender y vincularse con la comunidad. La UNMSM asume este compromiso como responsabilidad social para construir comunidades más justas y alcanzar nuevos conocimientos.

1.4.2. Propuesta curricular de la UPG para la formación del programa señalado

La propuesta curricular de la Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria está diseñada para responder a las demandas actuales de la educación superior, integrando enfoques pedagógicos contemporáneos, el uso estratégico de tecnologías educativas y la investigación aplicada al fortalecimiento de la práctica docente.

El plan de estudios se organiza en dos periodos los cuales son de actualización y profundización e investigación que articulan fundamentos teóricos, competencias investigativas y experiencias formativas orientadas a la innovación y mejora continua de la enseñanza universitaria. Asimismo, la modalidad semipresencial permite combinar el acompañamiento académico directo con la flexibilidad del aprendizaje digital, garantizando una formación rigurosa, pertinente y alineada con los estándares nacionales e internacionales de calidad educativa.

1.4.3. Enfoques Pedagógicos en la Educación Superior

En la educación superior, los enfoques pedagógicos son fundamentales para el desarrollo de competencias críticas, creativas y reflexivas en los estudiantes. Estos enfoques permiten articular conocimientos teóricos y prácticos, favoreciendo un aprendizaje significativo y transformador. A continuación, se describen algunos enfoques relevantes, actualizados con perspectivas contemporáneas:

- **Aprendizaje complejo:** Promueve la adquisición de conocimientos en la educación universitaria mediante la contextualización holística, la gestión de la incertidumbre y la transdisciplinariedad. Este enfoque, forma a los estudiantes para afrontar desafíos globales complejos, dotándolos de habilidades que les permitan reflexionar de manera crítica y creativa, trascendiendo los enfoques convencionales del aprendizaje. (Holguín et al., 2024).
- **Constructivismo:** Sostiene que el conocimiento es construido activamente por el estudiante, integrando nuevas informaciones con sus estructuras cognitivas previas. El constructivismo educativo también reflexiona sobre cómo lograr que el conocimiento sea útil para el estudiante en su desarrollo actual, en su futuro profesional y en su rol como ciudadano. En otras palabras, busca fomentar una actitud constante de aprendizaje y asegurar que dicho aprendizaje tenga un propósito práctico a lo largo de su vida. (Guerra García, 2020).
- **Pedagogía cognitiva:** Se centra en el desarrollo de habilidades metacognitivas que permiten a los estudiantes regular su propio aprendizaje. Hoy en día, un reto clave en la educación es promover un aprendizaje con la habilidad de analizar el propio

pensamiento, diseñar y aplicar estrategias, y mantener una motivación constante en el proceso de aprendizaje. La flexibilidad del pensamiento y la capacidad de adaptación a cambios tecnológicos y sociales son competencias clave en este enfoque (Quiroz et al., 2023).

- **Pedagogía humanista:** Valora al ser humano como un ente integral, promoviendo el desarrollo de competencias emocionales, éticas y sociales. Este enfoque subraya la importancia del pensamiento crítico sobre los conocimientos adquiridos, ya que estos pueden no ser completamente precisos. (Quintana, 2023). Además, se inspira en la pedagogía crítica de Paulo Freire, quien enfatiza la conciencia crítica (conciencia) y el diálogo como herramientas para la transformación personal y social.
- **Pedagogía histórico-cultural:** Considera que el aprendizaje se construye a través de la interacción social y la mediación cultural, un principio clave en la teoría de Vygotsky. Él afirmaba que, un proceso de interacción dialéctica en el que el individuo y su contexto se influyen mutuamente, permitiendo la reconstrucción tanto interna como externa del primero y posibles modificaciones en el segundo, resumía esta idea al señalar que el desarrollo del pensamiento infantil no avanza desde lo individual hacia lo social, sino desde lo social hacia lo individual (Toruño, 2020).
- **Enfoque conectivista:** Destaca el papel de la tecnología en la construcción del conocimiento, donde el aprendizaje ocurre a través de redes de información y conexión con diversas fuentes. El conectivismo representa el primer y más significativo avance teórico dedicado a analizar los beneficios que el internet y las nuevas tecnologías de la comunicación aportan a la educación (Velásquez et al., 2021).
- **Inteligencia Artificial:** Estos enfoques emergentes en la educación superior permiten personalizar la experiencia de aprendizaje a través del análisis de grandes volúmenes de datos. La inteligencia artificial puede utilizarse en el ámbito educativo para optimizar el aprendizaje y el desempeño de los estudiantes. Para ello,

se pueden aplicar diversas tecnologías, como la realidad virtual, la realidad aumentada y los juegos, entre otras (Fajardo et al., 2022).

- **Enfoque radical inclusivo:** Este enfoque plantea la necesidad de una educación verdaderamente inclusiva que no solo contemple la diversidad en términos de capacidades físicas o cognitivas, sino que abrace la diversidad cultural, emocional, social y de pensamiento. Se busca compartir la idea de que la educación basada en el aprendizaje puede ser limitada y atreverse a avanzar en una comprensión más amplia de la educación, promoviendo su desarrollo y evolución (De la Herrán, 2024).

Estos enfoques permiten una formación integral del estudiante universitario, desarrollando competencias que van más allá del conocimiento técnico. Fomentan el pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas y la adaptación a entornos cambiantes, lo cual es crucial en un mundo globalizado y tecnológicamente interconectado.

1.4.4. El rol del docente y del estudiante en la educación del siglo XXI

Las exigencias educativas del siglo XXI plantean la necesidad de cambios en el rol de los docentes y estudiantes, por ejemplo, superar el rol receptor y transmisor del estudiante y del docente, respectivamente. El docente debe considerar que está formando a un ser humano, por ello son importantes los fundamentos humanistas y personalizados cuando se da la interrelación (Díaz Barriga, 2020):

- **Rol del docente:**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el docente se debe caracterizar por tener las siguientes características:

- a. **Facilitador.** Debe ofrecer una variedad de recursos, como las herramientas virtuales (aulas virtuales y entornos tecnológicos), materiales digitales y otros, para planificar actividades diversas y lograr el aprendizaje significativo de los estudiantes, de esa manera promueve la comprensión de los aprendizajes, desarrollo de su desempeño autónomo, uso de estrategias para resolver problemas, entre otras actividades que permitan el desarrollo integral de los estudiantes (Cabero, 2016).

- b. **Efectivo.** Propicia el descubrimiento y aprendizaje de significados de forma personal, y el desarrollo de habilidades y destrezas; fomenta el desempeño activo; potencia los recursos personales de los estudiantes; promueve el logro de los conocimientos de forma comprensiva y la adquisición de conocimientos teóricos, metodológicos y prácticos. También su práctica educativa es organizada, utiliza expresiones claras y precisas para una comunicación asertiva, manifiesta en su proceder un alto carácter cordial y entusiasmo por el trabajo productivo, enfatiza en el estilo de líder carismático y transaccional, entre otras características (Niño et al., 2023; Vaillant & Marcelo, 2018).
- c. **Mediador.** Involucra a los estudiantes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, dirige la discusión sin dar solución de forma inmediata y permite que el estudiante la descubra por propia cuenta; planifica los objetivos educacionales de acuerdo con el nivel cognitivo de los estudiantes, es un experto tomando decisiones para encaminar su desempeño, presenta las actividades como desafíos que motivan a los estudiantes a poder desarrollarlas, promueve constantemente la competencia cognitiva y potencia la metacognición para una adecuada autorregulación de su pensar y actuar. Asimismo, tiene en cuenta siempre los valores humanos (Niño et al., 2023).
- d. **Asesor.** Manifiesta la capacidad de ser sensible a las necesidades de los estudiantes, con el fin de lograr su desarrollo integral; utiliza todos los medios para brindar el soporte necesario; tiene la posibilidad de analizar la dimensión del problema y el nivel de su participación (Ayala Aguirre, 2009).
- e. **Colaborador grupal.** Favorece el planteamiento y resolución de problemas a través del trabajo colaborativo, asumiendo nuevas formas de trabajo no presencial que ocurre a pesar de la distancia geográfica y de los espacios virtuales.
- f. **Diseñador.** Tiene como base los enfoques educativos que domina (como el constructivista y personalizado), suma la perspectiva curricular que posee para diseñar y elaborar materiales, como los electrónicos, en la formación de los estudiantes, generando el cambio en los contenidos curriculares.

- g. **Supervisores académicos.** Consiste en el diagnóstico de las necesidades académicas de los estudiantes, tanto para su formación como para la superación de diversos niveles educativos, ayudando a seleccionar su programa de formación académica. Asimismo, hace el seguimiento y supervisión del trabajo estudiantil para los respectivos feedbacks, que ayudarán al logro de las competencias.
- h. **Mentor.** Posee autoridad y experiencia reconocida, pero sobre todo, cuida el desarrollo de la persona; es consejero y guía a la vez del mentee (puede ser el estudiante), aquel que recibe la acción del mentor; sin embargo, al aplicar este rol, la acción recae solamente en el mentee o estudiante, es decir, no se responsabiliza de los resultados del proceso (Ezcurra & Giménez, 2016; González Miguel, 2019; Peña, 2014).

- **Rol del estudiante**

Para la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el estudiante debe caracterizarse de acuerdo con lo indicado por Yanes Guzmán (2016) y Niño et al. (2023):

- a. **Constructor.** Resalta la potencialidad del pensamiento, habilidades y destrezas, dejando de lado el rol de receptor de la información para ser constructor de sus propios conocimientos.
- b. **Autónomo.** Debe estar dispuesto para el autoaprendizaje, tomando decisiones por sí mismo, eligiendo medios y rutas para aprender, además de realizar la búsqueda significativa del conocimiento.
- c. **Gestor.** Implica que sea un agente activo, para gestionar su aprendizaje y alcanzar la creación de nuevos conocimientos.
- d. **Activo participativo.** Cumple con lo relacionado a los principios y prácticas cooperativas y colaborativas, para lograr alcanzar el aprendizaje significativo y desarrollar sus competencias.
- e. **Líder y trabajo en equipo.** Colabora de manera efectiva con otros y valora las aportaciones de cada miembro del grupo, inspirando y motivando a sus colegas en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

- f. **Innovador.** Adopta una mentalidad creativa y proactiva hacia el aprendizaje y la resolución de problemas, con pensamiento crítico, colaboración y experimentación, haciendo uso de la tecnología.
- g. **Identidad institucional.** Se identifica por su pasión con su alma mater, consciente de su alta calificación, su capacidad crítica, su compromiso social y su conexión con una tradición que lo empodera para ser un agente de cambio (UNMSM-MESM 2015, p. 84-87).

1.5. Objetivos educativos

- Implementar una formación en investigación que oriente el desarrollo de sus competencias docentes a partir del dominio de los enfoques educativos que respondan a las exigencias de formación universitaria.
- Generar las competencias en investigación para ser consumidores y productores de ciencia como base de su desarrollo académico y profesional, que le permita fortalecer la formación integral de los estudiantes universitarios.
- Integrar conocimiento sólido, integral, especializado y multidisciplinar que facilite el desarrollo de hábitos y habilidades investigadoras para que puedan iniciar una carrera profesional en el campo de la docencia y la investigación.
- Formar educadores comprometidos con la formación integral del estudiante, tanto desde el punto de vista personal como social, en sus diferentes contextos sociales y culturales.
- Formar profesionales que reflexionan sobre su propia práctica referida a su estilo docente, a su capacidad de organizador de los contenidos y de la actividad en el aula, a su selección de recursos didácticos y a sus condiciones como facilitador de un adecuado clima de convivencia y de trabajo en el aula.

II. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

2.1. Contexto nacional e internacional que enmarca el desarrollo del programa

Contexto nacional

La educación superior peruana ha experimentado avances significativos en calidad académica, producción científica y profesionalización docente a partir del proceso de licenciamiento institucional. Según el II Informe Bienal de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, entre 2016 y 2020 aumentó la proporción de docentes con grado de posgrado y se fortalecieron las capacidades institucionales para investigación y mejora de la enseñanza universitaria (SUNEDU, 2020).

La pandemia por COVID-19 aceleró la transición hacia modalidades virtuales y semipresenciales, transformando las prácticas pedagógicas en la educación superior. El Informe ICODI reportó que el 86 % de docentes declaró haber desarrollado todos sus cursos en modalidad virtual durante el 2020, y que el 88.4 % de instituciones implementó o fortaleció infraestructura tecnológica para sostener los procesos formativos (ICODI–Metared, 2021). Aunque estas cifras reflejan avances, también evidencian brechas en competencia digital docente, diseño instruccional y acceso equitativo a recursos tecnológicos.

Diversos estudios han señalado que las instituciones universitarias enfrentan el reto de consolidar prácticas pedagógicas innovadoras, promover investigación aplicada y garantizar aprendizajes significativos en contextos híbridos. Vilela (2021) sostiene que la educación superior peruana requiere consolidar modelos flexibles y pertinentes que integren tecnología, investigación y evaluación formativa para responder a las exigencias actuales del entorno educativo.

Es por ello que las políticas nacionales del sector educativo resaltan la importancia de fortalecer la formación docente universitaria, con énfasis en investigación, innovación y competencias digitales, especialmente en programas de posgrado orientados a la docencia en educación superior (MINEDU, 2023). Estas demandas subrayan la pertinencia de programas de maestría semipresenciales que integren enfoques pedagógicos actuales, uso

educativo de tecnologías y desarrollo de capacidades investigativas para mejorar la calidad formativa a nivel universitario.

Contexto internacional

A nivel internacional, la educación superior atraviesa un proceso de transformación impulsado por la digitalización, la globalización del conocimiento y la demanda creciente de nuevas competencias profesionales y docentes. Organismos como la UNESCO destacan que la pandemia aceleró una transición estructural hacia modalidades híbridas y flexibles, consolidando el uso pedagógico de tecnologías digitales y planteando nuevos desafíos para garantizar la calidad y equidad en los aprendizajes (UNESCO, 2020). Estos cambios requieren que los sistemas universitarios fortalezcan la competencia digital docente, el diseño de experiencias formativas centradas en el estudiante y la evaluación continua basada en evidencias.

Respecto a Latinoamérica, la Organización de Estados Iberoamericanos señala que los programas de formación docente universitaria deben integrar enfoques innovadores que involucren pensamiento crítico, investigación aplicada, competencias digitales y metodologías activas orientadas al aprendizaje profundo (OEI, 2021). Teniendo en cuenta la expansión de la educación virtual ha impulsado la necesidad de fortalecer la regulación de la calidad académica y los estándares para programas de posgrado, especialmente aquellos destinados a la docencia en educación superior.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) enfatiza que la profesionalización docente constituye un pilar estratégico para la mejora educativa, recomendando que los países promuevan programas de posgrado que desarrollen capacidades para la investigación, la innovación pedagógica y el uso significativo de tecnologías en los procesos formativos (OCDE, 2021). Estos lineamientos coinciden con la tendencia global hacia la consolidación de modelos híbridos, el aprendizaje a lo largo de la vida y la formación avanzada que prepare a los docentes para contextos educativos complejos y en constante cambio.

La evidencia a nivel internacional evidencia la creciente necesidad de programas de maestría pertinentes, flexibles y orientados a fortalecer tanto la investigación como la competencia pedagógica en la educación superior, asegurando la calidad académica en entornos presenciales o virtuales.

2.2. Demanda social del Programa

Con el fin de dar respuesta a las necesidades que plantea la sociedad actual, se hace necesario formar a las personas, ya no para tener información, porque ésta ya está expuesta, sino para saber qué hacer con la información y como crear conocimiento, de manera que ayude a lograr un desarrollo no solo personal sino planetario, como afirma Morin (2006). En este escenario, existe la urgencia de formar profesionales altamente calificados, puesto que, vivimos bajo las condiciones signadas de la llamada era de la globalización, esto obliga a quien desee ser docente universitario deba conocer las funciones y roles del profesor universitario, es decir, que el docente debe cumplir tres funciones básicas como es la docencia, investigación y gestión, para que pueda alcanzar una docencia de calidad de acuerdo a los estándares internacionales.

Por otro lado, es necesario señalar que el profesor universitario debe ser un diseñador de contenidos de acuerdo a los nuevos modelos pedagógicos, así como también debe ser un facilitador de la comunicación pedagógica, además de ser guía y modelo en la formación profesional. En otro orden de ideas, Pérez-Cabani, Juandó y Palma (2014) subrayan que, el docente universitario no solamente debe ser líder en la producción de conocimientos, sino también debe ser abanderado en producción científica y tecnológica, en transferencias de conocimiento e innovación.

Además, los autores señalan que las universidades deben ser la conciencia crítica de la sociedad; centro de reflexión, análisis y prospectiva sobre la evolución de la propia sociedad; más aún deben estar a la vanguardia de las propuestas de solución de conflictos y crisis diversas, específicamente a solucionar problemas mundiales como la reducción de la pobreza, el fomento del desarrollo sostenible, entre otros. Por otro lado, según el INEI (2018), en el Perú solo el 24% de profesionales cuenta con estudios de posgrado, ya sea una maestría o un doctorado, un ratio por debajo de países vecinos como Chile y Colombia, y

bastante menor que el de los países de la OCDE. Sin embargo, y aun cuando la economía registra un crecimiento moderado, la demanda de estudios de posgrado mantiene una tendencia al alza debido a la fuerte competencia de los candidatos por buscar ascenso en sus entornos laborales, incursionar en nuevos proyectos o especializarse en un área de conocimiento específica.

Información actualizada al 28 de abril 2021, según estadísticas de la Superintendencia Nacional de Educación Superior (SUNEDU), existen 79,409 profesionales cursando un posgrado en las diversas universidades; de ellos, 8,896 estudian un doctorado y 70,513 una maestría. En este sentido, las maestrías más solicitadas están las vinculadas a los negocios, ingeniería, medicina, tecnología, derecho, educación y gestión pública. Además, se puede afirmar que las maestrías en educación tienen cada vez mayor demanda, por las nuevas condiciones sociales, económicas y académicas que han configurado la implementación de, la Ley Universitaria N°30220 y las normas de la SUNEDU, que exige que los docentes universitarios por lo menos tengan grado de magister, como uno de los aspectos evaluados relacionado con los estándares de calidad de las universidades.

En las universidades públicas, más de 10,000 docentes aún no cuentan con una maestría, requisito indispensable para continuar dictando cátedra a partir del 2021. En este contexto, la Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria modalidad semipresencial que ofrece el Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM tiene una demanda significativa en la medida que todos los profesionales que aspiran a ser docentes universitarios requieren de una formación pedagógica fortalecida para el dominio y aplicación de modelos pedagógicos, la aplicación de metodologías y técnicas didácticas, dominio de sistemas de evaluación orientados a desarrollar aprendizajes, cumpliendo un rol de formador permanente para desarrollar las potencialidades de los estudiantes universitarios.

2.3. Grupos de interés del Programa (stakeholders)

En el marco del aseguramiento de la calidad académica y la mejora continua, la identificación de los grupos de interés del programa permite reconocer a los actores cuya

participación, expectativas y necesidades influyen en el diseño, implementación y evaluación de la Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria.

2.3.1. Grupo de interés interno

1. Docentes del Programa de Maestría
2. Estudiantes matriculados en el programa
3. Autoridades académicas de la Facultad

2.3.2. Grupo de interés externo

1. Egresados del Programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria

2.4. Empleabilidad

El escenario de actuación profesional del graduado de la Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria será las organizaciones e instituciones públicas y privadas como: Universidades, Institutos pedagógicos, Centros de investigación de docencia y Consultorías y asesorías en los Ministerios. Los graduados de este Programa de la UNMSM tienen una sólida formación en investigación, con gran capacidad para insertarse de manera ventajosa en el mercado laboral, tienen gran aceptación, posibilidades de rápido ascenso y desarrollo profesional. En este sentido, este programa de posgrado cumple con los indicadores más relevantes y confiables relacionados con la calidad de los programas, como pertinencia, suficiencia y actualidad, teniendo como resultado, estudiantes graduados con altas competencias académicas y sobre investigación para desempeñarse de manera idónea en el mercado laboral.

2.5. Principios deontológicos del programa

La profesión docente en la educación superior requiere un compromiso ético profundo, dado que los académicos no solo imparten conocimiento, sino que también

ejercen una influencia formativa sobre la comunidad universitaria. Según Maldonado et al. (2021), la ética profesional en el docente universitario es indispensable para generar confianza e integridad en el proceso de enseñanza-aprendizaje: “los profesionales docentes deben contar con principios éticos para garantizar la enseñanza, la investigación, el profesionalismo docente y el compromiso. Este principio de responsabilidad profesional implica respetar la dignidad de los estudiantes, la transparencia en la evaluación y la coherencia entre lo que se enseña y lo que se practica.

La investigación universitaria demanda una deontología específica los docentes que también son investigadores deben actuar con honestidad intelectual, rigor metodológico y lealtad al conocimiento. Rosales (2022) plantea que la ética en la investigación universitaria no puede separarse de la docencia: los valores éticos del investigador se expresan también en su práctica pedagógica, y formar estudiantes “éticos” es parte de la misión universitaria. Este principio de honestidad intelectual contribuye no solo a prevenir el plagio y el mal uso de fuentes, sino también a fortalecer la cultura académica y la producción científica responsable

La deontología docente en enmarcada en este programa debe incorporar la justicia, la inclusión y la responsabilidad social. Izaguirre (2023) señala que el ethos universitario debe promover la equidad, la solidaridad y una visión ética de lo común, valores que permiten construir una comunidad universitaria cohesionada y comprometida con el bien público.

2.6. Líneas de Investigación y Grupos de investigación

Tabla 1

Líneas de investigación de la Facultad de educación

Objetivos de Desarrollo Sostenible (n=01)		Líneas de investigación (n=35)
ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD	1.	Antropología educativa e intercultural
	1.	Calidad de la educación
	2.	Ciencias aplicadas y actividad física para la salud
	3.	Corrientes pedagógicas
	4.	Desarrollo científico y tecnológico en la formación docente
	5.	Desarrollo socioeconómico y educación
	6.	Didáctica y currículo universitario
	7.	Educación básica
	8.	Educación comparada
	9.	Educación comunitaria
	10.	Educación de adultos
	11.	Educación especial
	12.	Educación inicial
	13.	Educación Intercultural, didáctica y desempeño docente
	14.	Educación para la salud
	15.	Educación presencial y no presencial
	16.	Educación superior
	17.	Educación y actividad física corporal
	18.	Educación y economía
	19.	Educación y violencia
	20.	Filosofía de la educación
	21.	Gestión e innovación en educación físicas y el deporte
	22.	Gestión educativa
	23.	Historia de la educación
	24.	Inclusión y habilidades especiales
	25.	Investigación e innovación
	26.	Neurociencias y aprendizaje
	27.	Pedagogía y didáctica
	28.	Políticas educativas públicas y demanda laboral
	29.	Problemática universitaria
	30.	Recreación y tiempo libre
	31.	Sistemas de Evaluación
	32.	Sociología de la educación
	33.	Teorías, diseño y ejecución del Currículo
	34.	TIC y educación

Nota. Relación de líneas de investigación de la Facultad de Educación

Tabla 2*Grupos de investigación de la Facultad de Educación*

Nombre de grupo	Nombre corto	Coordinador
Administración, gerencia, gestión ambiental, empresarial y social hacia la protección de nuestros recursos	ADGEGERN	Hidalgo Rosas Gregorio Americo
APORTES DE LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN LA FORMACIÓN DOCENTE, UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	maestros	Cruz Shuan Reyna Luisa
CIENCIA TECNOLOGIA Y SOCIEDAD	CITECSO	Sanchez Garcia Tula Carola
CIENCIAS DE LA MOTRICIDAD, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE	MACFIDE	Mamani Ramos Angel Anibal
CONOCIMIENTO Y DESARROLLO	cd	Gonzalez Tovar Catie
EDUCACION COMPARADA	EDUCOMP	Santos Jimenez Ofelia Carmen
EDUCACIÓN DE CALIDAD	metodos	Vildoso Villegas Jesahel Yanette
EDUCIENCIA	EC	Diaz Flores Francis
ESTIMULACION DE LAS FUNCIONES COGNITIVAS Y PSICOLINGUISTICAS EN NIÑOS DEL NIVEL DE PRIMARIA EN EL PERÚ	EDUKPRIM	Velarde Consoli Esther Mariza
GRUPO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRASFORMACIÓN SOCIAL	GRIITS	Fuster Guillen Doris Elida

Nombre de grupo	Nombre corto	Coordinador
GRUPO DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADO EN PEDAGOGÍA DEL DEPORTE	IESPORTE	Isla Alcoser Sandy Dorian
INFLUENCIA DEL DOCENTE EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNO	INDOREAC	Asian Canchis Hugo Enrique
INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS	INDIMAT	Chauca Vidal Fidel Antonio
INVESTIGACIÓN PSICOEDUCATIVA	PSICOEDU	Corvetto Castro Giovanni Jeffrey
INVESTIGACIONES EN LA EDUCACIÓN FÍSICA	EDUMOT	Damian Nuñez Edgar Froilan
INVESTIGANDO PARA EDUCAR	IPE	Macazana Fernandez Dante Manuel
La educación holística, la educación del futuro	amase	Vilchez Huerto Ana Maria Isabel
PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN	EDUCACIN	Nuñez Flores Maria Isabel

Nota. Relación de grupos de investigación de la Facultad de Educación

III. PERFILES DE INGRESO Y EGRESO

3.1. Perfil del ingresante del Programa

- Comprende los fundamentos pedagógicos y las teorías de la educación superior, para orientar su desempeño académico hacia una práctica docente reflexiva y pertinente.
- Analiza problemáticas educativas y situaciones de enseñanza universitaria, para identificar oportunidades de mejora en su práctica profesional.
- Interpreta información proveniente de investigaciones y literatura académica para sustentar decisiones pedagógicas fundamentadas.
- Aplica herramientas básicas de gestión del aprendizaje y tecnologías educativas, para desenvolverse adecuadamente en entornos presenciales y digitales.
- Reconoce principios éticos y normas de convivencia académica, para mantener relaciones responsables, respetuosas y colaborativas en el ámbito universitario

3.2. Perfil del egresado del Programa

- Evaluará procesos formativos y estrategias de enseñanza en educación superior, para optimizar la calidad del aprendizaje universitario, considerando la diversidad de los contextos educativos.
- Diseñará propuestas pedagógicas innovadoras basadas en enfoques actualizados de docencia universitaria, para fortalecer el desarrollo integral del estudiante, en concordancia con los estándares de calidad vigentes.
- Gestionará experiencias de aprendizaje mediadas por tecnologías, para potenciar la interacción académica y la autonomía estudiantil, asegurando el uso ético y pertinente de los recursos digitales.
- Integrará resultados de investigación educativa en su práctica docente, para sustentar intervenciones formativas rigurosas, alineadas con las demandas actuales de la educación superior.
- Liderará procesos de mejora continua en entornos universitarios, para promover comunidades académicas colaborativas, bajo principios éticos y de responsabilidad profesional.

IV. ESTRUCTURA CURRICULAR Y PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Componentes del currículo

4.1.1. Sujetos, procesos y elementos

En la DGEP se consideran los componentes curriculares que están presente en todo nivel educativo, sobre todo en el nivel superior, todos ellos apuntan a una Educación que centra su interés en el desarrollo del aprendizaje con cambio continuo y no el proceso de enseñanza (Peñaloza, 2015).

Los componentes del currículo son los elementos esenciales que permiten su diseño, implementación y evaluación en el ámbito de los estudios de posgrado. Aunque estos componentes pueden variar según los enfoques y modelos curriculares, existen algunos que son fundamentales para garantizar una formación integral y coherente.

Uno de los principales es el componente filosófico o axiológico, que define los valores, principios y finalidades que orientan el currículo. Este componente responde a la pregunta: ¿Para qué educar? En el contexto universitario, se manifiesta en la misión y visión de la institución educativa, así como en los enfoques transversales que promueven la formación ética, social y cultural de los estudiantes. Por ejemplo, en nuestra universidad que tiene como misión formar profesionales comprometidos con la investigación y sostenibilidad incorporará en su currículo actividades y contenidos que promuevan la autonomía para la investigación.

El componente epistemológico se refiere a la base teórica y disciplinaria del currículo. Determina qué conocimientos son relevantes para el contexto educativo y cómo deben estructurarse. Responde a la pregunta: ¿Qué enseñar? En la educación superior, esto se refleja en la selección de contenidos de cada carrera, asegurando que estén actualizados y alineados con las demandas del campo profesional. Por ejemplo, en una maestría en Ingeniería de Software, se incluirán asignaturas de programación, bases de datos e inteligencia artificial, considerando las tendencias tecnológicas actuales.

El componente pedagógico o didáctico incluye las estrategias metodológicas, enfoques de enseñanza-aprendizaje y recursos didácticos que facilitan la adquisición de

conocimientos y el desarrollo de competencias. Responde a la pregunta: ¿Cómo enseñar y cómo aprender? En el nivel universitario, esto se traduce en el uso de métodos activos, como el aprendizaje basado en proyectos, el trabajo colaborativo o el aprendizaje invertido. Por ejemplo, en un curso de Marketing Holístico, los estudiantes podrían desarrollar campañas publicitarias reales para pequeñas empresas locales, aplicando los conceptos aprendidos.

Por su parte, el componente organizativo o estructural se refiere a la planificación curricular, la organización del tiempo (cronogramas), el espacio (modalidad presencial o semipresencial) y la secuenciación de contenidos. Responde a la pregunta: ¿Cómo estructurar el proceso educativo? Un ejemplo sería la organización de un plan de estudios donde las asignaturas se distribuyen en ciclos para facilitar la flexibilidad en el aprendizaje.

El componente evaluativo establece los criterios, métodos e instrumentos para evaluar tanto el aprendizaje de los estudiantes como la efectividad del propio currículo. Responde a la pregunta: ¿Cómo y con qué evaluar? En el posgrado, esto se puede observar en la combinación de evaluaciones formativas (como ensayos, exposiciones y proyectos) y auténticas (como proyectos), asegurando una valoración integral del rendimiento académico. Por ejemplo, en una maestría de Derecho, los estudiantes podrían ser evaluados mediante debates orales y análisis de casos.

El componente psicológico considera las características del desarrollo cognitivo, afectivo y social de los estudiantes, basándose en teorías del aprendizaje como el constructivismo o el conductismo. Responde a la pregunta: ¿Cómo aprenden los estudiantes? En la educación superior, se aplica adaptando las metodologías a las diversas formas de aprendizaje. Por ejemplo, en una clase de Psicología del Aprendizaje, se podrían utilizar simulaciones y dinámicas de rol para facilitar la comprensión de teorías complejas.

El componente contextual o sociológico está relacionado con el análisis del entorno social, cultural, político y económico en el que se desarrolla el currículo. Responde a la pregunta: ¿Qué demandas del contexto debe atender el currículo? En el posgrado, esto se refleja en la adaptación de los programas de estudio a las necesidades del entorno local o global. Por ejemplo, en una región con alta demanda de profesionales en energías renovables, se crearán o actualizarán programas especializados en este campo.

Finalmente, el componente tecnológico se refiere a la incorporación de recursos tecnológicos y digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Responde a la pregunta: ¿Cómo integrar la tecnología para potenciar el aprendizaje? En el ámbito universitario, esto se manifiesta en el uso de plataformas de aprendizaje virtual, herramientas de colaboración en línea y recursos multimedia. Por ejemplo, en los programas semipresenciales las unidades de posgrado tienen sus propias aulas virtuales que fomentan un aprendizaje auténtico y digital.

En conjunto, estos componentes permiten diseñar un currículo universitario que no solo transmite conocimientos, sino que también promueva el pensamiento crítico, la creatividad, la responsabilidad social y la capacidad de adaptación a los cambios del entorno.

El currículo para la formación universitaria que aspira UNMSM se basa en un Modelo de Desarrollo de Aprendizajes y Competencias, para lo cual se ha implementado un sistema de tutorías, se precisan los perfiles del egresado estudiante y del docente, de acuerdo con los tiempos actuales y venideros, con metodologías pedagógicas que permitan una cultura de calidad, este componente es relevante la caracterización del rol del estudiante que es el agente central del proceso enseñanza- aprendizaje, gestor de su propio aprendizaje, de tal manera que se integra sistemática los procesos, agentes educativos y elementos curriculares (Niño et al., 2023).

4.1.2. Principios del currículo

La puesta en práctica de la programación curricular implica la necesidad de considerar principios, de tal manera que su aplicación se hace más efectiva y eficiente. Tomando a Macazana (2011, p. 99-104) se considera ocho principios, entre los cuales tenemos:

- **Principio de la realidad:** refiere al conjunto concreto de actividades que se plantean realizar, para un desarrollo real y efectivo de la institución y las personas que las constituyen.
- **Principio de racionalidad:** a partir de la programación curricular permite pensar y actuar de forma consciente, dejando de lado los procedimientos mecánicos,

rutinarios y poco articulados; de tal manera, que los sujetos son conscientes del por qué y para qué realizan sus actividades, acciones u otros procedimientos en favor de las metas que se persiguen de forma integral.

- **Principio de la socialidad:** este principio señala la necesidad de la búsqueda del consenso dejando de lado los aspectos divergentes, para lograr acuerdos en común que se debe enfatizar en comparación con otros que no se lograron de común acuerdo.
- **Principio de la publicidad:** este principio señala que mediante la programación curricular se debe conocer las intenciones y acciones que se llevarán a cabo, logrando comunicar los principios, características fundamentales de la propuesta educativa, que es producto de un pensar crítico y creativo, de manera efectiva en la práctica, haciendo de la Educación algo público y que puede ser comunicado.
- **Principio de la intencionalidad:** de acuerdo a la conceptualización, el sentido que asumimos del currículo y su aplicación, se recoge información y a partir de ellas se toman decisiones en función de los propósitos que hemos asumido de forma intencional, así superar las dificultades que se presentan y seguir la orientación que le hemos dado a la práctica educativa.
- **Principio de sistematización:** este principio implica la necesidad de entender que la programación curricular es la organización de partes que se integran de forma orgánica, de tal manera que es operativo y funcional en la realidad concreta. Debe ocurrir que todo lo planificado se debe reflejar en las operaciones prácticas diseñadas para que tengan éxito.
- **Principio de selectividad:** La búsqueda coherente y equilibrada de contenidos y actividades señaladas en la programación curricular requiere de un proceso de selección pertinente, considerando la gran diversidad de posibilidades, separando lo esencial de lo superficial.
- **Principio de decisionalidad:** Toda actividad docente planificada con antelación y su respectiva aplicación práctica implica la toma de decisiones, integrando acciones mediante un proceso complejo y encadenado ya sea por el propio docente o la

comunidad educativa; por ello, de forma permanente se toman decisiones curriculares que se complementan de manera óptima.

4.1.3. Estructura del currículo

- **Periodo de actualización y profundización**

De acuerdo al artículo 26 del RGEP el periodo de actualización y profundización tiene por objetivo brindar las herramientas conceptuales y teórico-prácticas en el contexto actual para desarrollar la investigación conducente al grado (UNMSM-RGEP, 2023).

- **Periodo de Investigación**

El artículo 26 del RGEP precisa que el periodo de investigación tiene como objetivo el desarrollo de la tesis de grado, con la orientación de docentes e investigadores de la universidad (UNMSM-RGEP, 2023).

4.2. Plan de Estudios

El creditaje en el plan de estudios es un aspecto fundamental para garantizar una formación académica equilibrada y de calidad en los programas de posgrado. Este sistema permite distribuir de manera estructurada las asignaturas, asegurando un desarrollo progresivo de competencias y conocimientos en los estudiantes. De acuerdo con la **Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD**, respetamos el límite del **70% del total de créditos académicos para el uso de entornos virtuales**, garantizando que la enseñanza se desarrolle mayoritariamente en espacios físicos acondicionados para el aprendizaje. Este enfoque resalta la importancia de la presencialidad en la educación superior, permitiendo la interacción directa entre docentes y estudiantes, el acceso a laboratorios, bibliotecas y otros recursos esenciales para la formación profesional.

Además, el respeto a esta normativa asegura que las asignaturas con componentes teóricos y de estudios generales puedan beneficiarse de herramientas digitales sin comprometer la esencia del aprendizaje presencial. La implementación de tecnologías de la información y la comunicación como complemento facilita el acceso a materiales educativos y favorece la flexibilidad en la enseñanza. Sin embargo, su uso debe ser

regulado para mantener la calidad y equidad en la educación superior. De esta manera, el creditaje no solo organiza la carga académica de los estudiantes, sino que también establece los parámetros que las instituciones deben seguir para cumplir con los estándares de calidad educativa exigidos por la SUNEDU.

PLAN DE ESTUDIOS 2026				
Nº	Código	Asignatura	Créd.	Requisito
Primer Ciclo				
1		Docencia Universitaria	3.0	N.R.
2		Neuroeducación	3.0	N.R.
3		Gestión del Conocimiento en la Universidad	3.0	N.R.
4		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	N.R.
Segundo Ciclo				
5		Diseño Curricular Universitario	3.0	N.R.
6		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
7		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
Tercer Ciclo				
8		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria
9		Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria
10		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
Cuarto Ciclo				
11		Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos
12		Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos
13		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis

N.R.: No Requiere

4.2.1. Sustentación de las asignaturas del Programa

4.2.1.1. Asignaturas Obligatorias

4.2.1.1.1. Periodo de actualización y profundización.

Asignatura	Créditos
Docencia Universitaria	3.0
Diseño Curricular Universitario	3.0
Neuroeducación	3.0
Gestión del Conocimiento en la Universidad	3.0
Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0

4.2.1.1.2. Periodo de investigación.

Asignatura	Créditos
Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0
Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0
Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0
Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0
Taller de Redacción y Edición Científica	4.0
Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0

4.2.2. Horas por periodo curricular

Periodo	Crd	%	Número de horas	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas presenciales	Horas no presenciales
Actualización y profundización	18.0	25%	352	224	128	64	288
Investigación	54.0	75%	1232	496	736	416	816
Totales	72.0	100%	1584	720	864	480	1104

4.2.3. Horas de teoría, práctica y valor en créditos

Horas por Ciclo Lectivo – Plan de Estudios							
Nº	Asignatura	Créd.	Horas presenciales		Horas no presenciales		Total de horas
			Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	Horas de teoría	Horas prácticas o instrumentales	
Primer ciclo							
1.	Docencia Universitaria	3.0	0	0	32	32	64
2.	Neuroeducación	3.0	0	0	48	0	48
3.	Gestión del Conocimiento en la Universidad	3.0	0	0	48	0	48
4.	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	32	32	32	32	128
Sub total		15.0	32	32	160	64	288
Segundo ciclo							
5.	Diseño Curricular Universitario	3.0	0	0	32	32	64
6.	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	32	64	32	64	192
7.	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	32	0	32	64	128
Sub total		17.0	64	64	96	160	384
Tercer ciclo							
8.	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	32	0	64	64	160
9.	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	0	0	32	64	96
10.	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	0	0	48	96	144
Sub total		18.0	32	0	144	224	400
Cuarto ciclo							
11.	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	16	64	48	64	192
12.	Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	32	32	0	32	96
13.	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	48	64	48	64	224
Sub total		22.0	96	160	96	160	512
Total		72.0	224	256	496	608	1584
			480		1104		SP

4.2.4. Porcentaje de créditos por periodo curricular

Periodo	Total de créditos	% del RGEF 2023	Crédito por teoría	Crédito por prácticas o instrumentales	Créditos presenciales	Créditos no presenciales
Actualización y profundización	18.0	25%	14.0	4.0	3.0	15.0
Investigación	54.0	75%	31.0	23.0	19.0	35.0
Totales	72.0	100%	45.0	27.0	22.0	50.0

4.2.5. Créditos por teoría y prácticas

Total de créditos – Plan de Estudios							
Nº	Asignatura	Créd.	Créditos presenciales		Créditos no presenciales		Total de créditos
			Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	Créditos por teoría	Créditos por prácticas o instrumentales	
Primer ciclo							
1.	Docencia Universitaria	3.0	0.0	0.0	2.0	1.0	3.0
2.	Neuroeducación	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0
3.	Gestión del Conocimiento en la Universidad	3.0	0.0	0.0	3.0	0.0	3.0
4.	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0	2.0	1.0	2.0	1.0	6.0
Sub total		15.0	2.0	1.0	10.0	2.0	15.0
Segundo ciclo							
5.	Diseño Curricular Universitario	3.0	0.0	0.0	2.0	1.0	3.0
6.	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0	2.0	2.0	2.0	2.0	8.0
7.	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	2.0	0.0	2.0	2.0	6.0
Sub total		17.0	4.0	2.0	6.0	5.0	17.0
Tercer ciclo							
8.	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0	2.0	0.0	4.0	2.0	8.0
9.	Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0	0.0	0.0	2.0	2.0	4.0
10.	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0	0.0	0.0	3.0	3.0	6.0
Sub total		18.0	2.0	0.0	9.0	7.0	18.0

Cuarto ciclo							
11.	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0	1.0	2.0	3.0	2.0	8.0
12.	Taller de Redacción y Edición Científica	4.0	2.0	1.0	0.0	1.0	4.0
13.	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0	3.0	2.0	3.0	2.0	10.0
Sub total		22.0	6.0	5.0	6.0	5.0	22.0

Total	72.0	14.0	8.0	31.0	19.0	72.0
		22.0		50.0		SP
		= 31%		= 69%		
		Suma =Min. 30%(Total)		Suma =Max 70%(Total)		

4.2.6. Sumillas

Asignaturas Obligatorias:

Docencia Universitaria

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es desarrollar las temáticas: la educación como procesos de hominización, en el contexto de la globalización; los modelos pedagógicos tradicionales, constructivista y dialogante, para una formación integral considerando los aspectos, cognitivos, valorativos, praxiológicos y comunicativos del ser humano en contexto formativos. Asimismo, se aborda la investigación a profundidad sobre innovaciones y reformas de la docencia universitaria en la perspectiva del futuro a nivel mundial.

Las unidades son:

- I. Formación y desarrollo profesional del docente universitario.
- II. El contexto de la educación universitaria.
- III. Procesos de enseñanza aprendizaje en la educación superior.
- IV. Investigación orientada a la docencia universitaria.

Neuroeducación

Asignatura de naturaleza teórica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es desarrollar las bases conceptuales: Neurociencias y educación; enfoques del problema mente-cuerpo; enfoques epistemológicos de Pepper-Eccles y de Bunge. La pertinencia de la epistemología a la neuroeducación. Algunos problemas interdisciplinarios. Aportes pedagógicos para el incremento de la calidad de los aprendizajes. Memoria, aprendizaje y repetición. Estrategias y herramientas para potenciar el aprendizaje. Problemas de actualidad y relaciones con los aprendizajes de calidad. Las unidades son:

- I. La educación, la neuroeducación y la interdisciplinariedad.
- II. Los procesos de la neuroeducación.
- III. Los procesos afectivos y neuromotores en la neuroeducación.
- IV. Investigación, ética y prospectiva.

Gestión del Conocimiento en la Universidad

Asignatura de naturaleza teórica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es analizar y profundizar el estudio a través de la investigación científica, tecnológica, rigurosa y probada, para diseñar los medios TIC con la finalidad de garantizar la producción, transferencia y aplicación de conocimientos que impacten en la sociedad; estrategias para promover el desarrollo de competencias para transferir y aplicar conocimientos en las organizaciones.

Las unidades son:

- I. Doctrina de la gestión del conocimiento.
- II. Competitividad y la sociedad del conocimiento.
- III. Herramienta de la gestión del conocimiento.
- IV. Universidad y gestión del conocimiento

Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es desarrollar capacidades para el dominio del proceso de investigación como diseño general expuesto desde problema hasta análisis de resultados y para diseñar un proyecto de investigación. Profundiza en el estudio de los temas: planeamiento del problema relacionado con la problemática que afronta la docencia universitaria, la formulación del marco teórico considerando antecedentes, así como el planteamiento consistente de los objetivos, las hipótesis, y el método y técnicas de contrastación de las hipótesis. Al finalizar el estudiante deberá presentar el Diseño del Proyecto de Investigación.

Las unidades son:

- I. Metodología de la investigación científica y el conocimiento científico.
- II. El título, generalidades y planteamiento del problema.
- III. Marco teórico, hipótesis y variables de investigación.
- IV. Metodología y aspectos administrativos.

Diseño Curricular Universitario

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de actualización y profundización. Su propósito es desarrollar temáticas relacionadas con, diferentes perspectivas del diseño curricular por competencias para la formación universitaria; los fines de la educación, conceptualización y naturaleza del currículo; los principios, fuentes y proceso metodológico para diseñar la estructura y componentes del currículo; aspectos teóricos, criterios, indicadores e instrumentos para evaluar currículos; y estrategias para implementar el currículo como medio para plasmar los fines de la educación

Las unidades son:

- I. La educación superior en el siglo XXI.
- II. Fundamentos del currículo.
- III. El currículo en el pregrado.
- IV. El currículo en el posgrado

Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades, en base al diseño del proyecto de investigación, para formulación del marco teórico, los antecedentes específicos en términos de ejemplos concretos y el problema que incluye el análisis y las interrogantes que surgen como consecuencia. Distingue las investigaciones unidisciplinarias de las interdisciplinarias, asimismo los problemas gnoseológicos de los prácticos y tecnológicos en el diseño general de la investigación. Al finalizar el estudiante deberá presentar el Marco teórico de la Investigación. Las unidades son:

- I. Proyecto de investigación.
- II. Antecedentes de la investigación.
- III. Construcción de las bases teóricas.
- IV. Consolidación del marco teórico.

Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, en el proceso de elaboración del marco teórico de la investigación, relacionada con el campo de la docencia universitaria. Se orienta con base en la teoría, para la organización de la información suficiente y necesaria que debe contener el marco teórico de la investigación; redacción y edición del marco teórico de la investigación: criterios para redactar informes científicos; el lenguaje científico técnico; elaboración de artículos científicos. Retroalimentación

formativa para hacer los reajustes pertinentes al desarrollo de la tesis. La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección del producto de la asignatura “Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria”.

Las unidades son:

- I. Diseño y estructura del informe científico, situación problemática y justificación.
- II. Diseño y elaboración del marco teórico.
- III. Desarrollo de la base teórica y glosario de términos.
- IV. Planteamiento del estudio, matriz de consistencia.

Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades para, la aplicación de los aspectos metodológicos de la tesis, orientados por los enfoques acerca de las hipótesis, tipos de hipótesis y examen de las hipótesis formuladas en el proyecto de investigación en curso. Profundiza los siguientes temas: definición de los conceptos de las conjeturas e identificación de variables e indicadores teniendo en cuenta hipótesis similares y el cuerpo de conocimientos disponible sobre el tema o problema, así como la elaboración de instrumentos para el recojo de información. El informe de trabajo de campo considera la determinación de la operacionalización de variables, el diseño de investigación, el método de contrastación de hipótesis, y la aplicación del método, técnicas e instrumentos para el recojo de información. Al finalizar el estudiante deberá presentar Informe de trabajo de campo.

Las unidades son:

- I. Metodología y tipo de investigación.
- II. Operacionalización de variables. I
- III. Recolección de datos. Técnicas e instrumentos.
- IV. Procesamiento de la información

Taller de Análisis de Datos para la Investigación

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es fortalecer las capacidades para el desarrollo, el procesamiento, análisis y presentación de resultados cuantitativos y/o cualitativos del informe final de investigación, en el marco tratamiento de los datos para las investigaciones científicas. Se utilizarán “casos” como estrategias de modelamiento, con acompañamiento de resultados de la investigación. Al finalizar el estudiante deberá presentar el Informe de análisis y resultados de su investigación.

Las unidades son:

- I. El instrumento de investigación.
- II. Análisis de la población, muestreo.
- III. Interpretación de resultados estadísticos.
- IV. Informe de resultados

Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad no presencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, el proceso de elaboración del informe del trabajo de campo de la investigación. Se orienta con base en la teoría, la elaboración de la organización de los resultados cuantitativos y cualitativos, la contextualización teórica de la interpretación de resultados y la discusión de resultados. Retroalimentación formativa para hacer los reajustes pertinentes al desarrollo de la Tesis. Producto: La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección de los productos de las asignaturas “Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos y Taller de Análisis de Datos para la Investigación”.

Las unidades son:

- I. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.
- II. Organización de los resultados cuantitativos y cualitativos.
- III. Contextualización teórica de la interpretación de los resultados cualitativos.
- IV. Procesamiento y sistematización de datos.

Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar capacidades para, dominar el proceso de redacción de la tesis para su presentación. Desarrolla el informe científico; el lenguaje científico técnico; criterios para redactar informes científicos; información suficiente y necesaria que debe contener el informe científico. Culmina con la elaboración de la Tesis terminada. Producto: Informe preliminar de la Tesis terminada.

Las unidades son:

- I. Introducción a la investigación, formulación del problema.
- II. Metodología, tipos de investigación, variables.
- III. Procesos de recolección y análisis de datos, aplicación de instrumentos.
- IV. Conclusiones y recomendaciones, aplicación normas APA.

Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es asesorar, en forma personalizada, el proceso y producto de elaboración del informe de tesis. Se orienta con base en la teoría, la redacción de la tesis con el esquema de informe de tesis, el cumplimiento de los aspectos formales, y la presentación y sustentación de la tesis. Retroalimentación formativa para hacer los reajustes pertinentes en el informe de la Tesis terminada. Producto: La aprobación de esta asignatura está sujeta a la entrega y corrección del producto de la asignatura “Desarrollo de la Investigación III: Informe y redacción de tesis”.

Las unidades son:

- I. Redacción de la tesis.
- II. Análisis de resultados y discusión.
- III. Aspectos formales de la tesis.
- IV. Exposición y sustentación de la tesis.

Taller de Redacción y Edición Científica

Asignatura de naturaleza teórico-práctica, modalidad semipresencial y pertenece al periodo de investigación. Su propósito es desarrollar en el marco de las ciencias sociales, naturales y biosociales las teorías y estilos de escritura científica. Libros y revistas científicas de referencia en diversos campos. Análisis y discusión de casos de artículos científicos en revistas y periódicos. Criterios formales y de contenidos para redactar artículos científicos. Análisis de casos de citas y referencias pertinentes de acuerdo con el modelo APA. Problemas de plagio en tesis y artículos. Al finalizar el estudiante deberá presentar su artículo científico.

Las unidades son:

- I. La ética y el manejo de la información académica
- II. El sustento teórico metodológico del manuscrito académico.
- III. Las conclusiones y la revisión final del manuscrito.
- IV. La publicación del manuscrito académico.

4.2.7. Flexibilidad del currículo

Los programas de doctorado y maestría deberán considerar asignaturas electivas en su plan de estudios de acuerdo con el artículo 34 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023).

- a) Asignaturas electivas relacionadas directamente con el programa, durante el periodo de actualización y profundización.
- b) Asignaturas que se cursan en otro programa de doctorado o de maestría de la universidad (según corresponda), tanto de la facultad de origen como de otra facultad durante el periodo de actualización y profundización y, excepcionalmente, en el de investigación.
- c) Asignaturas de un programa de doctorado o de maestría de otra universidad (previa autorización de la UPG), tanto en el periodo de actualización y profundización como en el de investigación.

4.2.8. Tablas de equivalencia y convalidaciones

Tabla de equivalencia

Plan de Estudios 2022			Plan de Estudios 2026		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
			Primer Ciclo		
E2S20211	Docencia Universitaria	3.0		Docencia Universitaria	3.0
E2S20213	Neuroeducación	3.0		Neuroeducación	3.0
E2S20214	Gestión del conocimiento en la universidad	3.0		Gestión del Conocimiento en la Universidad	3.0
E2S20215	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0		Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación	6.0
			Segundo Ciclo		
E2S20212	Diseño curricular universitario	3.0		Diseño Curricular Universitario	3.0
E2S20221	Desarrollo de la Investigación I: Investigación interdisciplinaria	8.0		Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria	8.0
E2S20223	Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el desarrollo de la tesis	6.0		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
			Tercer Ciclo		
E2S20231	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos metodológicos	8.0		Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos	8.0
E2S20232	Taller de análisis de datos para la Investigación	4.0		Taller de Análisis de Datos para la Investigación	4.0
E2S20233	Asesoría de Tesis II. Retroalimentación sobre el desarrollo de la tesis	6.0		Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	6.0
			Cuarto Ciclo		
E2S20241	Desarrollo de la Investigación III: Informe y redacción de tesis	8.0		Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis	8.0
E2S20222	Taller de redacción y edición científica	4.0		Taller de Redacción y Edición Científica	4.0
E2S20242	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el informe de tesis	10.0		Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis	10.0

Convalidaciones

La convalidación es el acto académico-administrativo por el cual la Universidad reconoce como válidas en el plan de estudios vigente, de un Programa de Posgrado, las asignaturas de posgrado aprobadas por el recurrente. La DGEP supervisará los procesos de convalidación.

Se admiten las convalidaciones de asignaturas cursadas originalmente en otros programas de diplomados, maestría de investigación y de especialización, impartidas por universidades nacionales licenciadas de reconocido prestigio académico, y de universidades extranjeras con convenio vigente. Las asignaturas teóricas de los programas de segunda especialidad de las universidades nacionales (públicas y privadas) podrán ser convalidadas a una maestría relacionada hasta un máximo de 60% de créditos de la maestría de especialización o investigación si no se convalidan las asignaturas de prácticas. La evaluación es realizada por el comité que designa la UPG de la facultad correspondiente, de acuerdo con la normativa vigente (UNMSM-RGEP. 2023, p. 24), además de otras especificaciones normadas en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

4.2.9. Malla curricular

Ciclo	Periodo	Asignaturas			
I	Actualización y profundización	Docencia Universitaria	Neuroeducación	Gestión del Conocimiento en la Universidad	Fundamentos de la Investigación Científica: Metodología de la Investigación
II	Actualización y profundización	Diseño Curricular Universitario			
	Investigación	Desarrollo de la Investigación I: Investigación Interdisciplinaria		Asesoría de Tesis I: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis	
III	Investigación	Desarrollo de la Investigación II: Aspectos Metodológicos		Taller de Análisis de Datos para la Investigación	Asesoría de Tesis II: Retroalimentación sobre el Desarrollo de la Tesis
IV	Investigación	Desarrollo de la Investigación III: Informe y Redacción de Tesis		Taller de Redacción y Edición Científica	Asesoría de Tesis III: Retroalimentación sobre el Informe de Tesis

4.2.10. Plana docente del programa

- Ángel Anibal Mamani Ramos
<https://orcid.org/0000-0003-3855-2305>

- Jessica Paola Palacios Garay
<https://orcid.org/0000-0002-2315-1683>

- Hernando Díaz Andía
<https://orcid.org/0000-0001-9962-0944>

- Carlos Wyly Dextre Mendoza
<https://orcid.org/0000-0003-1360-739X>

- Angel Salvatierra Melgar
<https://orcid.org/0000-0003-2817-630X>

- Jesahel Janette Vildoso Villegas
<https://orcid.org/0000-0001-6042-7530>

- Luis Alberto Nuñez Lira
<https://orcid.org/0000-0003-3542-9117>

- Jimmy Díaz Manrique
<https://orcid.org/0000-0002-5240-1522>

- Ana María Isabel Vilchez Huerto
<https://orcid.org/0000-0003-4666-3830>
- Dulio Oседа Gago
<https://orcid.org/0000-0002-3136-6094>
- Giovanni Jeffrey Corvetto Castro
<https://orcid.org/0000-0003-3320-0538>
- Angel Salvatierra Melgar
<https://orcid.org/0000-0003-2817-630X>

4.2.11. Denominación del grado o título

Magíster en Educación con mención en Docencia Universitaria

4.2.12. Descripción del sílabo

Según el modelo (anexo 1)

V. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

5.1. Lineamiento de gestión

5.1.1. Régimen de estudios

- Programa académico de modalidad semipresencial.
- El régimen de estudio es semestral, cuya duración es de cuatro semestres (ciclos).
- Cada semestre consta de dieciséis semanas y se consideran dos semestres por año.
- El estudiante debe cursar 72.0 créditos en asignaturas: 18.0 créditos del periodo de actualización y profundización y 54.0 créditos del periodo de investigación, en los cuales se elaborará, desarrollará y culminará su tesis de grado.
- Cada crédito equivale a dieciséis horas en sesiones teóricas o treinta y dos horas prácticas, las que pueden ser de tipo semipresencial dependiendo de la naturaleza de las asignaturas.

5.1.2. Estrategias curriculares

La Educación Universitaria tiene como responsabilidad promover el desarrollo del pensamiento en toda su dimensión y sus variantes como el sistémico, complejo, crítico, innovador y creativo, etc.; deben ser prioridad como parte de la formación profesional y personal de los estudiantes; para lograr lo señalado se debe promover el uso de las estrategias de aprendizaje, o bien, todo proceder estratégico que propicia el desarrollo del pensamiento.

Comprendemos así la gran importancia que tienen las estrategias en la Educación Universitaria, tomando a Niño, et al. (2023) señalan que las estrategias son procesos de dominio general para el control de funcionamiento de los procesos del pensamiento de carácter crítico para la adquisición y dominio de la información que se logró comprender,

por ello son procesos globales o integrales que permiten el control para el funcionamiento óptimo de los procesos cognitivos, que adoptan un carácter crítico, de tal manera que requiere vincularse con el contenido del aprendizaje.

Se entiende que son procesos mentales se hacen conscientes gracias a las estrategias para manipular y transformar la información internalizando los conocimientos, así las estrategias poseen una serie de características que promueven la reflexión y actuación pensada permitiendo resolver problemas y autorregular su pensamiento, siendo esencial promover las mismas en las actividades planteadas en la Universidad.

Por tanto, las estrategias implican actividades mentales, de carácter consciente, que realiza el estudiante para manipular y transformar la información que utiliza, con el propósito de hacerla más significativa, logrando procesar la información, resolver problemas de procesamiento y autorregular su actuación o desempeño.

5.1.3. Sistema de evaluación del aprendizaje

La evaluación del aprendizaje será en base a los logros académicos según los periodos (actualización y profundización e investigación). En base al artículo 32 la aprobación de las asignaturas del periodo de investigación tiene como requisito la presentación de entregables necesarios para el desarrollo de la tesis, los que a su vez constituyen requisito para la aprobación de las asignaturas (UNMSM, 2023).

La evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en la Universidad considera varios enfoques, uso de instrumentos o herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

En el ámbito educativo coexisten una serie de concepciones en la evaluación educacional, entre las más difundidas tenemos: Evaluación como “juicio de expertos”, Evaluación como sinónimo de medición, Evaluación como congruencia entre objetivos y logros, Evaluación como un proceso de delineamiento y uso de información, Evaluación en términos cibernéticos, Evaluación con visión dialéctica, etc. Estas concepciones van a orientar la forma de entender y aplicar los procedimientos evaluativos y la construcción de un sistema de evaluación de los aprendizajes; además, del uso de instrumentos o

herramientas y diseños apropiados para verificar apropiadamente el nivel de logro de las competencias que adquiere durante su permanencia en los estudios universitarios.

A partir de la necesidad de evaluar de forma pertinente los aprendizajes ha surgido una serie de propuestas en el ámbito de la evaluación educacional, entre ellas la denominada evaluación auténtica, que es una respuesta alternativa al enfoque tradicional de la evaluación, por ello válido para el proceso de enseñanza-aprendizaje; el fin de la evaluación auténtica es facilitar a los docentes un diseño de actividades académicas que permita evaluar de forma efectiva los logros alcanzados por los estudiantes a nivel de sus competencias.

Se puede destacar en la Evaluación Auténtica que se debe tener en cuenta los propósitos de aprendizaje de los estudiantes y de evaluación de los docentes, uso de la retroalimentación (feedback) constructiva, el aprendizaje de los estudiantes es complejo y multidimensional, aplicación de habilidades en el contexto frente a situaciones reales, brindar solución a situaciones o asuntos de verdadera importancia y trascendencia, etc. Entonces, se requiere integrar la experiencia educativa con los aspectos personales, profesionales y sociales de los estudiantes.

5.1.4. Graduación/Titulación

Según el artículo 90 del Reglamento General de Estudios de Posgrado antes de la declaración de expedito y programación de la sustentación de la tesis del candidato, la UPG verificará el cumplimiento de los siguientes requisitos académicos y administrativos:

- a) Haber concluido el plan de estudios con una nota promedio mínima de catorce (14) en la escala vigesimal.
- b) Haber concluido el plan de estudios en un plazo máximo de ocho semestres.
- c) Acreditar el dominio de un idioma extranjero (de preferencia inglés) o nativo en el nivel básico A2. Las certificaciones de suficiencia de los idiomas (extranjero nativo) serán expedidas por la Oficina de Exámenes de Suficiencia en Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas o por la Unidad de Idiomas de la Dirección General de Estudios de Posgrado de la

UNMSM, cuya vigencia se indica en el capítulo XIII, artículo 230° del presente reglamento.

- d) Acreditar la aceptación o publicación de un artículo de investigación relacionado con el tema de su tesis en una revista externa de la especialidad indexada o en una revista institucional de investigación acreditada por el Fondo Editorial de la UNMSM, en la que el candidato es autor y evidencia filiación con la UNMSM.
- e) Pagar los derechos establecidos en el TUPA (Texto Único de Procedimientos Administrativos).
- f) No mantener ningún tipo de deuda económica con la Universidad por el Programa de posgrado en el que solicita ser declarado expedito.

5.1.5. Proceso de inducción a ingresantes

Según el Artículo 20 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023), cada UPG debe de implementar un Programa de Inducción para los estudiantes de doctorado, maestría y diplomados, cuyo cumplimiento debe ser supervisado por la DGEP, el cumplimiento del programa de inducción mediante los siguientes aspectos:

- Acceso a recursos de información disponibles en la universidad para la investigación.
- Ética de la investigación y publicación científica.
- Grupos de Investigación de la UNMSM y su oferta de investigación.

5.1.6. Movilidad

La movilidad académica universitaria se concibe como el desplazamiento presencial o virtual de estudiantes y/o docentes hacia otra institución con las cuales existen convenios suscritos para realizar actividades académicas, en el ámbito de la educación universitaria, de formación, investigación y extensión. La movilidad académica, tiene por objeto fomentar y potenciar el desarrollo humano, académico y cultural de sus participantes, contemplando la posibilidad que estudiantes y docentes de las universidades de origen,

puedan realizarla por un tiempo en el marco de sus normas o reglamentos. La movilidad académica se llevará a cabo en cooperación con instituciones o universidades públicas o privadas, nacionales o internacionales siempre que existan convenios suscritos con la UNMSM. Los tipos de movilidad académica que se conciben en la Universidad son:

a) Movilidad académica presencial: tipo de movilidad académica que implica la participación in situ de estudiantes o docentes.

b) Movilidad académica no presencial: tipo de movilidad académica que implica la participación a distancia de estudiantes o docentes. La movilidad académica universitaria está sujeta a los requisitos establecidos por la Oficina de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales de la UNMSM.

5.1.7. Vinculación con grupos de interés

El programa de Maestría en Educación con mención en Docencia Universitaria ha incorporado a los grupos de interés como componentes fundamentales con el propósito de mejorar la calidad académica e institucional del posgrado, así como desenvolver la responsabilidad social y sostenibilidad educativa del programa. Asimismo, los grupos de interés nos ayudarán a comprender el contexto económico, social y cultural para la toma de decisiones con relación a la pertinencia de la oferta formativa que ofrece el posgrado. Se ha identificado y convocado a los grupos de interés del Programa; considerando que son las instituciones o sus representantes como: empleadores, gobiernos regionales, gobiernos locales, asociaciones profesionales y representantes de la sociedad civil, y algunos actores internos de la universidad, que reciben los beneficios indirectos de servicio educativo que ofrece el programa y, por tanto, plantean requisitos de calidad (Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE). El programa se vincula constantemente con diferentes centros de investigación de otras universidades e instituciones, naciones y extranjeros, para promover trabajo en conjunto y transdisciplinarios. De manera más específica podemos identificar algunos actores internos y externos de la UNMSM, que son parte de nuestros grupos de Interés de la Maestría en Educación, GIN Interno: estudiantes, trabajadores administrativos, docentes, autoridades y GIN Externos: universidades, egresados, potenciales estudiantes, empleadores, comunidad,

entre otros actores. Además, se está considerando un plan de monitoreo y seguimiento de los grupos de interés como herramienta para medir de la eficacia del Programa y poder realizar cambios en futuros procesos de actualización curricular. En este sentido, el programa considera reuniones periódicas para evaluar las necesidades y demandas de los grupos de interés, respecto a las competencias que se priorizan desarrollar en los egresados. Además, se aplicarán encuestas y se desarrollarán eventos académicos para recoger expectativas y retos de formación que la sociedad actual y futura exige a la formación en los posgrados de la universidad, lo que permitirá una actualización curricular pertinente y el cumplimiento de los estándares propuestos por el SINEACE para la acreditación de la calidad de este Programa de Maestría.

5.1.8. Vinculación con grupos de investigación

La vinculación con grupos de investigación constituye un componente fundamental del programa, fortalecida por el trabajo articulado con el Instituto de Investigación de la Facultad de Educación y los diversos grupos de investigación reconocidos institucionalmente. Este vínculo permite que los estudiantes se integren a líneas de estudio vigentes, participen en seminarios, asesorías especializadas y proyectos colaborativos que fomentan el desarrollo de competencias investigativas avanzadas. Asimismo, la interacción con investigadores activos facilita la producción científica, el acceso a metodologías actualizadas y la construcción de redes académicas, garantizando que la formación recibida mantenga un alto nivel de rigor y pertinencia frente a los desafíos actuales de la gestión educativa.

5.1.9. Relación con la Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social y la universidad han empezado diseñar estrategias para orientar su servicio; la práctica de la responsabilidad social universitaria es un medio óptimo para que los estudiantes de maestría valoren y respeten la diversidad cultural, tanto en su universidad como en su entorno de ejercicio profesional. La Universidad, desde su enfoque de servicio y liderazgo social promueve la interculturalidad como instrumento para

el cambio social, a través de la investigación, así como en la formación de los distintos ámbitos profesionales. El tratamiento de la interculturalidad requiere una formación académica, con el sentido de la solidaridad y una sensibilidad que reflejen el compromiso universitario y profesional. En ese sentido -La investigación- va permitir fortalecer el desarrollo intercultural de los estudiantes de maestría en relación a la responsabilidad social universitaria, crear conocimiento y formar profesionales orientados a satisfacer las necesidades del desarrollo que el país necesita. La unidad de posgrado en coordinación con la unidad de CERSEU de la Facultad de Educación realizarán proyectos enfocados en el bienestar de la sociedad a través de la investigación.

5.1.10. Acceso a los servicios de Bienestar Universitario

En el Artículo 209 del Estatuto de la UNMSM sobre bienestar universitario: Para cumplir sus fines, la universidad brinda a los miembros de su comunidad programas universitarios de bienestar, con servicios primarios y complementarios, para propiciar el adecuado desempeño de sus docentes y trabajadores no docentes y la formación integral de sus estudiantes, mejorando el clima organizacional y la práctica de la cultura organizacional sanmarquina. También proporciona asistencia para que sus estudiantes puedan cumplir con sus tareas formativas en las mejores condiciones. En ese sentido la universidad proporciona a todos los alumnos servicio psicológico, campañas de servicio médico, transporte, servicio de recreación y el deporte fomentando la actividad física en beneficio de la salud, asimismo la integración en la comunidad universitaria.

5.1.11. Evaluación de la satisfacción

Según el artículo 178 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Las UPG realizan el monitoreo dos (2) veces durante el semestre académico (al inicio y al final del período), los que deben reflejarse en sus indicadores correspondientes al desarrollo de los programas de posgrado bajo su responsabilidad. El VRIP-DGEP supervisa la gestión, desarrollo y evaluación de los programas de posgrado.

VI. EVALUACIÓN CURRICULAR

6.1. Evaluación del Plan de Estudios para el logro de objetivos educativos

Según el artículo 193 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (2023). Las Unidades de Posgrado deberán evaluar anualmente los programas. Para tal efecto, se debe considerar la siguiente información:

- a) Tasas de graduación.
- b) Progresión de cohorte.
- c) Productividad científica (programas académicos).
- d) Reconocimiento del medio (programas profesionales y grupos de interés).
- e) Sustentabilidad del plan de estudios.
- f) Sostenibilidad financiera.
- g) Evaluación de desempeño de los docentes del programa.
- h) Evaluación de desempeño y proyección de graduados en el ámbito relevante definido por el programa
- i) Para los programas de maestrías profesionales, seguimiento de la inserción laboral de sus graduados.
- j) Otros aspectos y criterios según normativa vigente.

Cada facultad debe elevar los diferentes informes de evaluación a la DGEP en un plazo de treinta (30) días calendarios, luego de haber culminado el año académico de posgrado.

6.2. Seguimiento de egresados

Desde la Dirección General de Estudios de Posgrado se propone:

- El uso de una ficha de seguimiento de egresados, la cual será facilitada a las UPG como una herramienta informática que permita su monitoreo constante (Creación de base de datos).

- Mediante correos electrónicos institucionales, se promueve un seguimiento de los egresados con la finalidad de ser conscientes de sus requerimientos.
- A través de una agenda de actividades con los graduados, que se actualizará de forma permanente.
- Autoevaluación permanente de egresados (funciones, roles, mercado laboral).

6.3. Evaluación del perfil docente en relación a la investigación

El artículo 12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado precisa que todos los docentes de posgrado, en su desempeño académico, (enseñanza, tutoría y asesoría de tesis), son evaluados por sus estudiantes, según el procedimiento aprobado por el VRIP-DGEP mediante la aplicación de los respectivos instrumentos propuestos por cada UPG en cada período académico. (UNMSM, 2023)

Estas evaluaciones se basan en el cumplimiento de las condiciones establecidas para los docentes en el Reglamento General de Estudios de Posgrado en conformidad de los artículos 10 y 11.

Referencias bibliográficas

- Bernardo, J. y otros (2012). COMO PERSONALIZAR LA EDUCACIÓN. (3ª ed.). Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- De la Herrán Gascón, A. (2024). Más allá del aprendizaje: beyond learning. Revista Redipe, 13(6), 16-36. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/2132/2125>
- De Zubiría Samper, J. (2006). Los Modelos Pedagógicos. Editorial Magisterio.
- De Zubiría, M. (2005). Enfoques Pedagógicos y Didácticas Contemporáneas. Editorial Fundación internacional de Pedagogía Conceptual.
- Fajardo Aguilar, G. M., Ayala Gavilanes, D. C., Arroba Freire, E. M. & López Quincha , M. (2022). Inteligencia Artificial y la Educación Universitaria: Una revisión sistemática. Magazine de las Ciencias: Revista De Investigación e Innovación, 8(1), 109–131. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/2935>
- Gimeno Sacristán, J. (1992). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid: Morata.
- Goodson, I. (1995). El currículum en el contexto histórico: La construcción social del conocimiento y la enseñanza. Madrid: Morata
- Guerra García, J. (2020). El constructivismo en la educación y el aporte de la teoría sociocultural de Vygotsky para comprender la construcción del conocimiento en el ser humano. Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores, 2(77), 1-21.

<https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/index.php/dilemas/article/view/2033/2090>

Gutiérrez Campos, L. (2013). Conectivismo como teoría de aprendizaje: conceptos, ideas y posibles limitaciones. *Revista Educación y tecnología*. N° 1(3), p. 111-122.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4169414>

Holguín Uribe, Y., López Gómez, Y. T., & Chávez Galvis, J. (2024). Enfoque integral para mejorar la calidad educativa a través del pensamiento complejo: Revisión bibliográfica. *Revista Temario Científico*, 4(2), 1–16.

<https://doi.org/10.47212/rtaAlin.2.224.4>

ICODI–Metared. (2021). Encuesta Nacional a Docentes de Instituciones de Educación Superior del Perú 2020. Metared – Fundación Universia.

Izaguirre-Sotomayor, M. H. (2023). Ética en la educación superior: un análisis de principios y prácticas en la gestión, docencia y sociedad. *Revista Ágora*.

Ley 30220 de 2014. Ley universitaria. 9 de julio. D. O. N° 527213. <https://bit.ly/3V09M6t>

Macazana Fernández, D. (2011). Nociones acerca del currículo. Editorial centro de producción Fondo Editorial Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Maldonado Alegre, F. C., Solís Trujillo, B. P., Brenis García, A. J., & Cupe Cabezas, W. V. (2021). La ética profesional del docente universitario en el proceso de enseñanza y

aprendizaje. Revista de Ciencias Humanísticas y Sociales (ReHuso), 6(3).

<https://doi.org/10.5281/zenodo.5513005>

MINEDU. (2023). Informe sectorial y lineamientos para la mejora de la educación superior universitaria. Ministerio de Educación del Perú.

Niño, J., Quesquén, E. y Macazana, D. (2023). El rol docente y las Estrategias Didácticas. Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Peñaloza (2015). El currículo integral (4.^a ed.) Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM

Perrenoud, P. (1999). Construir competencias desde la escuela. Dolmen Ediciones.

Quintana Cabanas, J. M. (2023). Propuesta de una Pedagogía Humanista. Revista Española de Pedagogía, 67(243), 209-230.

<https://www.revistadepedagogia.org/rep/vol67/iss243/8/>

Quiroz Carrión, E. N., Mera Ponce, S. V., Asqui Lema, B. O. & Berrones

Resolución 008995 de 2021 [UNMSM]. Por la cual aprobaron líneas de investigación de los Grupos de Investigación (GI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). 20 de agosto del 2021

<https://vrip.unmsm.edu.pe/lineas-de-investigacion/>

- Rosales Cevallos, M. M. (2022). La ética en la investigación científica universitaria y su inclusión en la práctica docente. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 15039–15058. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1454
- Ruiz-Corbella, M. & García-Blanco, M. (2022). *Teoría de la Educación*. NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Stenhouse, L. (1975). *An Introduction to Curriculum Research and Development*. London: Heinemann.
- SUNEDU (2025). Resolución del Consejo Directivo N° 0017-2025-SUNEDU-CD. Resoluciones Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).<https://intranet.sunedu.gob.pe/documentos/directorios/418/res-017-2025-sunedu-cd-resuelve-aprobar-modificacion-de-la-rcd-105-2020.pdf>
- SUNEDU. (2020). II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú. Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.
- Tobón, S. (2010). *FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPETENCIAS*. Pensamiento complejo, currículo y didáctica. (3ª ed.). Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Tobón, S. (2016). *FORMACIÓN INTEGRAL Y COMPETENCIAS*. Pensamiento complejo, currículo, didáctica y evaluación. (4ª ed.). Editorial: Ecoe Ediciones.
- Toruño Arguedas, César. (2020). Aportes de Vigotsky y la pedagogía crítica para la transformación del diseño curricular en el siglo XXI. *Revista Innovaciones*

Educativas, 22(33), 186-195.

https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-41322020000200186

Tyler, R. W. (1949). Basic Principles of Curriculum and Instruction. University of Chicago Press.

UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo (Sede de la UNESCO, París, 5-8 de julio de 2009).

UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior WHEC 2022 (Barcelona, 18 al 20 de mayo de 2022) <https://en.unesco.org/sites/default/files/whec2022-concept-note-es.pdf>

UNESCO. (2020). COVID-19 y educación superior: De los efectos inmediatos al día después. UNESCO IESALC. <https://www.iesalc.unesco.org>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2016). Estatuto de la UNMSM. <https://bit.ly/3L5V4WL>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2019). Plan Estratégico Institucional 2019 – 2023. <https://bit.ly/3V1tVZG>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Ed.) (2024). Plan Estratégico Institucional 2024-2027. <https://occaa.unmsm.edu.pe/occaa/storage/uploads/files/RR-009767-2023-Plan%20Estrategico%20Institucional%202023-2027.pdf>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos 2024. Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
<https://viceacademico.unmsm.edu.pe/wpcontent/uploads/2025/01/Modelo-Educativo-2024-de-la-Universidad-NacionalMayor-de-San-Marcos.pdf>

Valer Lopera, L. (2013). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Lima: CEPREDIM.

Valer Lopera, L. y Hernández Montalvo, G. (2010). Corrientes Pedagógicas Contemporáneas. Editorial Centro de Producción Editorial e Imprenta de la UNMSM (CEPREDIM)

Vallejos, M y Molina, J. (2014). LA EVALUACIÓN AUTÉNTICA DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS. Revista Iberoamericana de Educación, 7. (64), 11-25.
<https://rieoei.org/historico/documentos/rie64a01.pdf>

Velásquez Monroy, B. R., Salazar Dávila, M. R., Estrada Calderón, D. N. D., Aldana Torres, J. M., Morales Díaz, K. L., Castañeda Torres, C. E., Noguera Paz, K. C. J., Martínez Mejía, G. A., De Los Reyes Díaz, R. B. L., Agustín Mateo, A. Y. & Villela Cervantes, C. E. (2021). Teoría del aprendizaje conectivista, sobresaliente del siglo XXI. Revista Ciencia Multidisciplinaria CUNORI, 5(1), 141–152.
<https://revistacunori.com/index.php/cunori/article/view/159>

Vicerrectorado Académico - UNMSM (Ed.) (2015). Modelo Educativo de San Marcos

Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/3ozb38d>

Vicerrectorado Académico de Pregrado (Ed.) (2020). Modelo Educativo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Vicerrectorado de Investigación y Posgrado. (Ed.) (2018). Reglamento General de Estudios de Posgrado. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://bit.ly/41TZF5n>

Vilela, P. (2021). Educación superior peruana durante la pandemia: Desafíos y perspectivas. *Revista de Educación Superior del Perú*, 8(2), 45–62.

Yaulema, L. P. (2023). Estrategias cognitivas, metacognitivas y afectivas para el aprendizaje autorregulado. *Polo del Conocimiento*, 8(6), 995-1017.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9152502>

Anexo

Anexo 1



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

“Año Haga clic o pulse aquí para escribir texto.”

NOMBRE DE LA ASIGNATURA

SÍLABO

Denominación del programa :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Profesor responsable :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Correo electrónico :Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

202_

1. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1 Nombre de la :
Asignatura
- 1.2 Tipo de asignatura :
- 1.3 Docente :
- 1.4. Programa :
- 1.5. Mención :
- 1.6. Código de la :
asignatura
- 1.7. Créditos :
- 1.8. N° Horas semanales :
- 1.9. N° Horas por :
Semestre
- 1.1 Semestre Académico :
0
- 1.1 Duración :16
1 semanas
- 1.1 Fecha de inicio :
2
- 1.1 Fecha de finalización :
3
- 1.1 Local y aula :
4
- 1.1 Horario :
5

0. FUNDAMENTOS DE LA ASIGNATURA

2.1. SUMILLA

(En la descripción breve de la asignatura, se debe colocar el periodo, la naturaleza, su modalidad y las unidades. Especificar sobre los entregables que se dará en cada asignatura)

2.2. Perfil del egreso

Señaladas en el Perfil del Egreso, se encuentran en el programa curricular.

2.3 Competencias Específicas

Competencias que permite precisar aspectos más específicos que se debe lograr con el desarrollo de todo lo planificado.

0. UNIDADES DE APRENDIZAJE

Se sugiere dividir esta sección de 2 a 4 Unidades de Aprendizaje.

UNIDAD I	Nombre de la Unidad		
DURACIÓN:	Rango de días/semanas que durará el desarrollo de la unidad		
Semana	Contenido	Estrategia metodológica	Evidencia o actividades Aprendizaje
Primera	Conocimientos que se van a desarrollar como medio para lograr las competencias. Pueden ser cognitivos, prácticos y/o valorativos.	Procedimientos articulados y sistematizados que pueden estar constituidos por métodos y/o técnicas con el fin de lograr los aprendizajes.	Son las actividades individuales o colaborativas que realizan los estudiantes con autonomía.
Resultado de aprendizaje		Lo que se espera que desarrolle el estudiante al finalizar la sesión.	
Segunda			
Resultado de aprendizaje			

Tercera			
Resultado de aprendizaje			
Cuarta			
Resultado de aprendizaje			

REFERENCIAS

(Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo)

(El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver, etc.)

0. MEDIOS Y MATERIALES

Los recursos físicos y virtuales que se van a utilizar, por ejemplo: plataforma, herramientas virtuales, laptop, equipo de cómputo, etc.

0. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las estrategias metodológicas que se van a utilizar en la asignatura son:

- Clase magistral
- Seminarios
- Foros
- Talleres
- Aprendizaje basado en problemas ABP
- Aprendizaje basado en proyectos
- Dinámicas grupales
- Debate
- Simposio
- Mesa redonda
- Estudio de casos

- Resumen
 - Síntesis
 - Ensayo
-
- Diagrama de árbol
 - Diagrama de flujo
 - Mapa mental
 - Mapa conceptual
 - Mentefacto
 - Análisis de campo de fuerzas
 - Cruz categorial
 - Uve heurística
 - Artículo de opinión
 - Analogías
 - Entre otros.

0. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

6.1. Modalidades de evaluación:

Coevaluación, heteroevaluación, autoevaluación
Exámenes, ensayos, proyectos, informes

6.2 Obtención del promedio final:

Diseño de la evaluación

NIDAD ES	Evidencia o actividades de aprendizaje	DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN
-------------	--	----------------------------	------------------------------

Unidad I	Los nombres de las evidencias con precisión	Se establece el porcentaje por cada unidad 25%	Se indica que instrumento de evaluación se va a utilizar
			Guía de observación
			Rúbrica
Unidad II		25%	Rúbrica
			Lista de cotejo
			Rúbrica
Unidad III		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica
Unidad IV		25%	Rúbrica
			Guía de observación
			Rúbrica

Según el artículo 38 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, la calificación de las asignaturas cursadas por los estudiantes de los programas de doctorado y maestría se rige por la escala vigesimal. La nota mínima aprobatoria por asignatura es catorce (14).

El promedio ponderado de las asignaturas, al concluir los estudios en los programas de doctorado y maestría, debe ser igual o mayor a catorce (14, la calificación con fracción de 13.5 o más se redondea al entero inmediato superior).

En las unidades de posgrado, el tutor académico presenta a la coordinación un informe sobre los casos de estudiantes con cursos desaprobados para continuar con el procedimiento correspondiente. Los estudiantes de los programas de doctorado y maestría que desapruében una o más asignaturas podrán matricularse en el siguiente semestre solo en la(s) asignatura(s) desaprobada(s).

6.3. Requisitos para aprobar la asignatura:

6.3.1. Asignaturas pertenecientes al periodo de actualización y profundización

- El estudiante deberá presentar todos los productos solicitados durante el desarrollo de la asignatura.

6.3.2. Asignaturas pertenecientes al periodo de investigación

- El estudiante deberá presentar oportunamente todos los avances de su investigación, denominados entregables establecidos en la sumilla.

- No se recepcionará el producto final si no cumplió con el envío de los entregables parciales.

0. REFERENCIAS

- Se pueden señalar por cada unidad de aprendizaje y/o como sección final del sílabo
- El formato debe ser igual en todos los sílabos del programa, el estilo a utilizar depende de la disciplina y es decisión de la UPG (APA, Vancouver etc.)
- Utilizar los textos, base de datos institucionales.
- Fomentar el uso de los artículos publicados por los docentes nombrados.

Ciudad Universitaria, ... de 2026
Firma del docente